



INFORME Nro. UNL-DPD-2025-003-I

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
(consolidada)

Periodo: enero-diciembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Loja en el primer trimestre 2024, luego de una planificación participativa, aprobó su Plan estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2024-2028, denominado UNL Sostenible, que se constituye en el marco orientador de las prioridades y acciones institucionales del quinquenio. Posteriormente se obtuvo la validación técnica y metodológica por parte del órgano rector de la planificación. Como paso subsiguiente a la aprobación del PEDI, se definió y socializó la metodología para la construcción del Plan Operativo Anual 2024, instrumento de operativización de la planificación estratégica, definiendo con ello los roles y responsabilidades de cada una de las dependencias académicas y administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente informe corresponde al periodo enero – diciembre de 2024 y se realiza en cumplimiento de la normativa vigente, como un ejercicio de transparencia y responsabilidad de la gestión, pero además como un mecanismo para determinar desviaciones y establecer correctivos en la planificación y programación para los siguientes períodos.

Entre los principales aspectos que se presentan, se puede evidenciar que al cuarto trimestre 2024, el **62%** del presupuesto institucional de la UNL (gasto permanente y no permanente), está destinado al cumplimiento de las funciones sustantivas de **Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad**. El 38% se asigna al eje transversal de gestión institucional que se responsabiliza de garantizar la operatividad de las funciones sustantivas; dicha estructura presupuestaria da cuenta de la priorización institucional por la calidad del gasto.

2. ANÁLISIS

A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

a1. Presupuesto

Los ingresos de la Universidad Nacional de Loja, a diciembre de 2024 tienen una efectividad global en la recaudación del **94,83%**; considerando todas las fuentes de financiamiento, se tiene una ejecución óptima, con excepción de la fuente de préstamos internos (302) que no se efectivizó debido a que corresponde al crédito del BEDE que financia la construcción de la Biblioteca Central General, cuyo proceso se encuentra en etapa precontractual..

Cuadro 1. Presupuesto de la Universidad Nacional de Loja al 31 de diciembre de 2024

CÓDIGO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ENERO A DICIEMBRE 2024		
		CODIFICADO	RECAUDADO	% RECAUDACIÓN
001	Recursos Fiscales	7.926.029,97	7.926.029,97	100,00%
002	Recursos de Autogestión	5.607.572,34	5.769.435,54	102,89%
003	Recursos Preasignados	33.150.104,65	33.150.104,65	100,00%
202	Préstamos Externos	1.118.737,53	1.118.737,53	100,00%

CÓDIGO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ENERO A DICIEMBRE 2024		
		CODIFICADO	RECAUDADO	% RECAUDACIÓN
302	Prestamos Internos	1.701.812,05	0,00	0,00%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	124.404,41	124.404,41	100,00%
998	Anticipo años anteriores	1.080.796,51		0,00%
	TOTAL	50.709.457,46	48.088.712,10	94,83%

a2. Ingresos permanentes

Durante el año fiscal 2024 los ingresos permanentes por fuente de financiamiento (Autogestión y Preasignados) ascendió a un monto codificado de USD \$ 38.732.676,99 de los cuales, la recaudación efectiva fue de USD \$ 38.919.540,19, existiendo un superávit de recaudación equivalente a USD \$ 186.863,20, lo que representa el 0,48%.

Al comparar los resultados del ejercicio actual (enero – diciembre 2024) con el año fiscal anterior (2023), se evidencia que las variaciones mas representativas se encuentran en la recaudación de la fuente 002 “Recursos generados por la institución”, en la que se reporta un incremento en la recaudación equivalente al 0,22%, debido principalmente a la ampliación y diversificación de la oferta de posgrado y a la mayor efectividad de los mecanismos de recaudación de la colegiatura (matrícula y aranceles).

Cuadro 2. Ingresos permanentes al 31 de diciembre de 2024

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ENERO A DICIEMBRE 2024			ENERO A DICIEMBRE 2023			VARIACIÓN EN LA RECAUDACIÓN ENTRE PERIODOS SIMILARES
		CODIFICADO	RECAUDADO	EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN	
002	Recursos de Autogestión	5.582.572,34	5.769.435,54	103,35%	4.291.743,97	4.388.068,77	102,24%	1,10%
003	Recursos Preasignados	33.150.104,65	33.150.104,65	100,00%	32.668.919,01	32.668.919,01	100,00%	0,00%
	TOTAL	38.732.676,99	38.919.540,19	100,48%	36.960.662,98	37.056.987,78	100,26%	0,22%

a.3. Ingresos no permanentes.

Los ingresos no permanentes del 2024 financiaron el Plan Anual de Inversiones de la UNL, conformado por 11 proyectos de inversión. Para el año de reporte (2024), la UNL registró una asignación de USD 2.969.953,99, con una recaudación efectiva de USD 1.243.141,94.

Entre enero a diciembre de 2024, la recaudación de ingresos no permanentes de la Universidad Nacional de Loja presentó una variación negativa equivalente al 0,71 % respecto al mismo período en el año 2023; es decir, la efectividad de la recaudación de ingresos no permanentes se redujo en un 27,58 %, principalmente en la fuente 002 correspondiente a Recursos de Autogestión.

Cuadro 3. Ingresos no permanentes al 31 de diciembre de 2024.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ENERO A DICIEMBRE 2024			ENERO A DICIEMBRE 2023			VARIACIÓN EN LA RECAUDACIÓN ENTRE PERIODOS SIMILARES
		CODIFICADO	RECAUDADO	EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN	
002	Recursos de Autogestión	25.000,00	0,00	0,00%	6.895,10	6.895,10	100,00%	-100,00%
202	Prestamos Externos	1.118.737,53	1.118.737,53	100,00%	1.197.394,15	1.197.394,15	100,00%	0,00%
302	Prestamos Internos	1.701.812,05	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
701	Asistencia Técnica y Do	124.404,41	124.404,41	100,00%	289.492,82	289.492,82	100,00%	0,00%
	TOTAL	2.969.953,99	1.243.141,94	41,86%	1.493.782,07	1.493.782,07	100,00%	-58,14%

B. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS

b.1. Ejecución global

Al 31 de diciembre de 2024, la UNL tuvo un presupuesto codificado de **USD 50.709.457,46** y un devengado de **USD 42.368.372,85**; es decir, de manera general, considerando los ingresos permanentes y no permanentes, se registra una ejecución total de **83,55 %**. Considerando el presupuesto comprometido no devengado del período fiscal 2024, se tiene una ejecución global de **86,48 %**.

Analizando la ejecución por programas presupuestarios, se registra que el programa de Administración Central alcanzó una ejecución del 80,77%; el programa Formación y Gestión Académica, articulado a la función de Docencia, se logró ejecutar el 85,70 % del presupuesto; el programa Provisión de la Educación superior, se ejecutó en un 100 %; el de Gestión de la Investigación, tuvo una ejecución del 80,04 % y el de Gestión de la Vinculación con la Colectividad llegó al 62,57 %.

Cuadro 4. Ejecución al 31 de diciembre de 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIFICADO (USD)	DEVENGADO (USD)	% EJECUCIÓN
01: Administración Central	19.376.107,87	15.650.507,81	80,77%
21: Provisión de la educación superior	761,56	761,56	100,00%
82: Formación y Gestión Académica	29.735.052,51	25.483.743,51	85,70%
83: Gestión de la investigación	1.338.438,20	1.071.238,85	80,04%
84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	259.097,32	162.121,12	62,57%
TOTAL	50.709.457,46	42.368.372,85	83,55%

b.2. Egresos permanentes a diciembre 2024 por Programa Presupuestario

Con respecto a la ejecución presupuestaria de los egresos permanentes, se evidencia que, en general se alcanza una ejecución del **90,46%**, siendo programa 82, correspondiente a la Formación y Gestión Académica, de de mayor ejecución con el 94,10%; mientras que el programa Gestión de la Vinculación con la Colectividad registra la menor ejecución presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias que se han realizado en el período de reporte, tuvieron la finalidad de solventar las reales necesidades de la institución, principalmente en lo relacionado con la contratación de docentes.

Cuadro 5. Ejecución de gasto permanente al 31 de diciembre de 2024

PROGRAMA		ENERO A DICIEMBRE 2024				
		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJE.
01	ADMINISTRACION CENTRAL	11.607.215,90	1.376.304,19	12.983.520,09	10.836.992,28	83,47%
82	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADEMICA	23.277.906,21	3.148.621,44	26.426.527,65	24.866.347,81	94,10%
83	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	769.046,60	-53.011,97	716.034,63	617.683,39	86,26%
84	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	27.620,00	0,00	27.620,00	3.765,00	13,63%
TOTAL		35.681.788,71	4.471.913,66	40.153.702,37	36.324.788,48	90,46%

Al analizar la ejecución presupuestaria de los egresos permanentes por programa se evidencia lo siguiente:

- En el programa 01 de **Administración Central**, cuyas erogaciones contribuyen al cumplimiento del objetivo estratégico de Gestión que tiene como finalidad: consolidar la gobernabilidad y la gestión institucional inteligente en el marco de los principios de la educación superior, se alcanza una ejecución del **83,47 %**. En este programa se destaca la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2024-2028 UNL Sostenible, que constituye el marco orientador para la gestión académica administrativa; así también se concretó la dotación de conectividad en el campus universitario, la seguridad y vigilancia de las instalaciones, el pago de becas a 790 estudiantes, el pago de la deuda pública con sus correspondientes intereses y se cumplió con el talento humano de servidores administrativos mediante el pago de sus remuneraciones y jubilaciones patronales a los extrabajadores de la Institución.
- En el programa **82 de Formación y Gestión Académica** relacionado con la docencia, que es la razón de ser de la universidad, las erogaciones cubren el costo de las remuneraciones del personal académico en general y aportan al cumplimiento del objetivo estratégico 1: Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país. En este programa se alcanzó una ejecución de **94,10 %** y su incremento presupuestario se justifica por la necesidad de contratación de personal académico para posgrado.
- Con el programa **83 Gestión de la Investigación** se contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico 2: Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente; en el período de reporte en este programa se alcanzó una ejecución del **86,26 %**, presupuesto que estuvo orientado principalmente a la dotación de materiales y mantenimiento de equipos de investigación, así como a cubrir las necesidades de talento humano para la investigación
- En el programa **84 Gestión de la Vinculación con la Colectividad** se registró una ejecución del **13,63 %**, debido a que no se lograron concretar adquisiciones y contrataciones orientadas a la implementación de acciones de vinculación con la sociedad.

b.3. Egresos no permanentes a diciembre de 2024 - Programa Presupuestario.

Respecto a la ejecución presupuestaria de los egresos no permanentes que financian la ejecución de 11 proyectos que conforman el Plan Anual de Inversiones 2024 y de los gastos de capital del grupo 84 sin proyecto, se evidencia que se alcanza una ejecución del 57,25%. Considerando el presupuesto comprometido no devengado del período fiscal 2024, los recursos de inversión tienen una ejecución global de **67.26 %**.

Los resultados de ejecución presupuestaria de recursos no permanentes, corresponden al programa 21 relacionado con la Provisión de la Educación Superior que alcanza el 100%; el programa de Administración Central registra un devengado del 75,30 % y considerando el presupuesto comprometido no devengado se reporta una ejecución de **75.30 %**; el programa 83 de Gestión de la Investigación reporta una ejecución del 72,87 % respecto de su presupuesto codificado, sin embargo, incluyendo presupuesto comprometido no devengado se alcanza una ejecución de **92.67 %**; el programa 84 de Gestión de la Vinculación con la Colectividad llega al 68,41 % de devengado, mientras que se registra una ejecución del **83 %** considerando el presupuesto comprometido no devengado.

Cuadro 6. Ejecución de gasto no permanente al 31 de diciembre de 2024

PROGRAMA		ENERO A DICIEMBRE 2024				
		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJEC
01	ADMINISTRACION CENTRAL	5.140.492,85	1.252.094,93	6.392.587,78	4.813.515,53	75,30%
21	PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	16.283,15	-15.521,59	761,56	761,56	100,00%
82	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADEMICA	247.482,00	3.061.042,86	3.308.524,86	617.395,70	18,66%
83	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	580.266,99	42.136,58	622.403,57	453.555,46	72,87%

PROGRAMA		ENERO A DICIEMBRE 2024				
		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJEC
84	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	59.776,43	171.700,89	231.477,32	158.356,12	68,41%
TOTAL		6.044.301,42	4.511.453,67	10.555.755,09	6.043.584,37	57,25%

Las principales modificaciones presupuestarias realizadas en el gasto no permanente durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, tienen relación con las necesidades de financiamiento para el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión. Las modificaciones más importantes registradas en el período de reporte son: el incremento al Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la ciudad Universitaria GFE y la asignación del monto ejecutable para el 2024 al proyecto Construcción de la Biblioteca Central General de la UNL, obras trascendentes con cuya ejecución se espera ampliar la disponibilidad de espacios académicos funcionales y con mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje al servicio de los docentes y estudiantes.

En el Programa 01 Administración Central, que incluye acciones transversales de la gestión institucional alcanza el 75,30% de ejecución y el **83.67 %** considerando el presupuesto comprometido no devengado, se destaca el cumplimiento institucional respecto al pago de incentivos jubilares de 45 servidores universitarios que recibieron su compensación, conforme lo establece la ley.

El Programa 82 de Formación y Gestión Académica, articulado a la función de Docencia, alcanza un devengado del 18,66 % y el **28.50 %** considerando el presupuesto comprometido no devengado. La baja ejecución se relaciona con la no ejecución del proyecto de Construcción de la Biblioteca Central General de la Universidad Nacional de Loja, financiado con fuente 302; por otro lado, respecto a la formación y perfeccionamiento docente, se ha otorgado 14 ayudas económicas tendentes a la continuación de estudios doctorales de los docentes, propiciando con ello el incremento de sus capacidades académicas y científicas.

El programa 83 de Gestión de la Investigación alcanza el 72,87% y el **92.67 %** considerando el presupuesto comprometido no devengado, con lo cual se equipó laboratorios, dotó de materiales para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación

El programa 84 de Gestión de la Vinculación con la Sociedad, alcanza una ejecución del 68.41% con cuyas erogaciones principalmente se adquirió equipamiento para la ejecución de proyectos, denotando que en el año 2024 se incrementan 23 nuevos proyectos de vinculación con la sociedad.

La Dirección de Planificación como mecanismo para mejorar la ejecución tanto física como presupuestaria realiza permanente monitoreo y seguimiento a los procesos, principalmente en lo referente al gasto de inversión o no permanente.

C. ANÁLISIS DE PRINCIPALES PROYECTOS

A continuación, se detallan los 5 principales proyectos en ejecución, con respecto al monto codificado para el período de análisis:

Cuadro 7. Detalle de principales proyectos al 30 de diciembre de 2024

PROYECTOS PRESUPUEST. (Código-Descripción)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	REFERENCIA DEL SERVICIO O BENEFICIO BRINDADO	PRESUP DEVEN GADO x PROYECTO (USD)	OBSER VACIO NES
01-12 Proyecto de Jubilación del personal docente de la Universidad Nacional de Loja	28 servidores (15 adm., 1 doc., 12 Trabajadores)	Compensaciones jubilares	1.678.095,84	

PROYECTOS PRESUPUEST. (Código-Descripción)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	REFERENCIA DEL SERVICIO O BENEFICIO BRINDADO	PRESUP DEVEN GADO x PROYECTO (USD)	OBSER VACIO NES
01-06 82-06 Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la ciudad universitaria GFE	Mejoramiento de la accesibilidad, espacios inclusivos, de higiene y seguridad en campus Argelia etapa 2; Rehabilitada la infraestructura del campus salud, etapa y repotenciado el sistema eléctrico en transformadores de la Facultad Agropecuaria y biblioteca de la Facultad de la Educación de la Universidad Nacional de Loja. Rehabilitación prioritaria de la infraestructura de la ciudad universitaria GFE etapa 3. Repotenciación del sistema eléctrico en transformadores (Agrop y biblioteca de la Facultad de la Educación)	Readecuaciones, Construcciones	1.104.563.79	Proyecto Plurianual
82-08 Construcción de la Biblioteca Central General de la Universidad Nacional de Loja	Con Resolución Nro. 205/2024-R-DCP-UNL de 25/09/2024 se declara desierto el proceso LICO-UNL-2024-001, decisión que se fundamenta en la recomendación constante en el Oficio Nro. SERCOP-DSP-2024-4110-OF de fecha 18 de septiembre de 2024, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el cual se refiere a la conclusión efectuada dentro de la acción de control realizada al procedimiento aludido. Con el mismo objeto se volvió a publicar el Proceso LICO-UNL-2024-003 con fecha 30-10-2024; sin embargo el proceso continúa en etapa de calificación de participantes debido a que la institución no ha obtenido respuesta del SERCOP respecto a si dicha instancia valida una oferta entregada aparentemente fuera del tiempo establecido en el cronograma del proceso.	Construcción de la Biblioteca	0.00	N/A
01-04 82-04 Equipamiento de las carreras de cada AAA: amoblado aulas y anexos	926 estudiantes se benefician de aulas equipadas con nuevos pupitres y mobiliario para el desarrollo de las acciones académicas. Laboratorios de las carreras de las Facultades: Agropecuaria, Salud Humana y Energía equipados para el desarrollo de las prácticas estudiantiles	Equipamiento y amoblados espacios académicos	881.441.65	N/A
01-002 Desarrollo de la Infraestructura en telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Loja	7244 estudiantes, 549 serv. administrativos de las facultades Jurídica, Salud y Educación beneficiados con la ampliación de la capacidad de almacenamiento de 137,95 TB a 342,5 TB, principalmente utilizado para correo electrónico y almacenamiento en la nube (Drive). Se mitiga el riesgo de interrupción en las funciones sustantivas de la institución debido a limitaciones de almacenamiento.	Equipos para mejora de cobertura	781.880,00	N/A

Las metas institucionales no se modifican, sin embargo, la aprobación de la proforma presupuestaria ha provocado un retraso en la asignación y distribución de los recursos y consecuentemente una adecuada ejecución del presupuesto.



D. ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	META (ODS)	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	POLITICA (PND)	META (PND)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PREESUPUESTARIO (código y descripción)	MONTO DEVENGADO	RESULTADOS ALCANZADOS
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1. Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país	82. Formación y Gestión Académica	25.483.743,51	- Plan de perfeccionamiento docente aprobado y en ejecución. 14 ayudas económicas para docentes para estudios doctorales con lo cual se fortalece la formación - Capacitación al personal docente con funciones administrativas para el ejercicio de la gestión académica 11 nuevos programas de posgrado beneficiando los profesionales de la UNL 75% avance en la construcción de políticas de inclusión educativa



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	META (ODS)	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	POLITICA (PND)	META (PND)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PREESUPUESTARIO (código y descripción)	MONTO DEVENGADO	RESULTADOS ALCANZADOS
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16727 al 2025	2. Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente	83. Gestión de la Investigación	1.071.238,85	364 productos científicos entre artículos, capítulos de libros, libros y producciones artísticas - Convocatoria 2024 para proyectos de vinculación - Actualización de las líneas de investigación - Ejecución de JOIM 2024 (jornadas de investigación musical)
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.	3. Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible	84. Gestión de la Vinculación con la Colectividad	162,121,12	23 nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad ejecutándose propiciando 164.068 beneficiarios directos y 738.451 indirectos.



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	META (ODS)	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	POLITICA (PND)	META (PND)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PREESUPUESTARIO (código y descripción)	MONTO DEVENGADO	RESULTADOS ALCANZADOS
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales (*)	01. Administración Central	15650,507,81	- Plan estratégico de Desarrollo Institucional aprobado, validado y sistematizado - Plan de transversalización de los ejes de igualdad aprobado y en ejecución 790 becas estudiantiles, 1 ayuda económica para cursas estudios doctorales 13 programas de posgrado con evaluación curricular - Informe de Rendición de Cuentas - Ejecución de los planes de jubilación (40 servidores jubilados)

E. DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La Universidad, conforme lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior, el Código de Trabajo y el Reglamento de Becas, destina los recursos para la cancelación oportuna de las pensiones complementarias a los exservidores que se acogieron a la jubilación y la jubilación patronal a los ex trabajadores.

También se cancelan ayudas económicas para docentes titulares que se encuentran en proceso de formación doctoral y se otorgan becas a estudiantes, considerando la situación de vulnerabilidad socioeconómica, discapacidad, reconocimiento al esfuerzo y otras, conforme se detalla:

Cuadro 8. Recursos destinados a becas, jubilaciones y ayudas al 31 de diciembre de 2024

PRODUCTO (ACTIVIDAD)	% PARTICIPACION PROGRAMA PRESUPUESTARIO)	MONTO CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	INDICADORES DE PRODUCTO	META PLANIFICADA	RESULTADO (BENEFICIARIOS)
BECAS ESTUDIANTILES Y AYUDAS	Administración Central (1.12%)	218.049,83	153.820,00	Número de estudiantes que reciben becas	791	791
JUBILACIONES PATRONALES	Administración Central (1.96%)	381.586,91	381.214,78	Número de trabajadores que reciben Jubilación patronal	101	101
JUBILACION COMPLEMENTARIA	Formación y Gestión Académica (1.49%)	444.449,00	439.830,49	Número de docentes que reciben Jubilaciones complementarias	77	77
BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO	Formación y Gestión Académica (0.25%)	72.938,54	72.938,54	Número de docentes que reciben ayuda para su formación doctoral	14	14

CONCLUSIONES

La Universidad Nacional de Loja, presenta una ejecución del presupuesto institucional equivalente al **83,55%** y el **86.48 %** considerando el presupuesto comprometido no devengado.

La Universidad Nacional de Loja cuenta con su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2028, el cual, conforme a ley, obtuvo la correspondiente validación técnica por parte de la Secretaría Nacional de Planificación. La planificación estratégica y operativa de la institución prevé cambios sustanciales para lograr optimización y celeridad en los procesos que permitan realizar correctivos de manera integral principalmente a aquellos en los que demanda recursos económicos y financieros, entre ellos la Dirección de Planificación y Desarrollo, en el marco de sus atribuciones ha implementado mecanismos de seguimiento y monitoreo para mejorar la ejecución del Plan Anual de Contratación que tiene relación directa con la ejecución presupuestaria.

La Universidad Nacional de Loja, al finalizar el año 2024, evidencia el cumplimiento de su misión institucional, mediante la continuidad de la oferta de grado y posgrado, la formación de los docentes en doctorados PhD, la ejecución de proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad y, adicionalmente, rindiendo cuentas a la comunidad universitaria, a sus mandantes y a la ciudadanía en general.



La Universidad Nacional de Loja, a pesar de la tardía aprobación de la proforma presupuestaria evidencia un incremento de 3,38% en la ejecución presupuestaria con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente en el gasto no permanente relacionado con el Plan Anual de Inversiones.

Fecha: 17 de enero de 2025

Nombre y firma de responsables	
<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado y Aprobado por:</i>
Nombre: Jacqueline Jadán Ortega Cargo: Analista de Seguimiento y Evaluación	Nombre: Magda Salazar González, Mg. Sc. Cargo: Directora de Planificación y Desarrollo Celular: 0996842814 Correo electrónico: magda.salazar@unl.edu.ec

Reporte Seguimiento de la Programación Anual

Fecha: 15/01/2025

Nombre de la institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	RUC:	1160001720001
Año:	2024	Trimestre:	4

Archivos de justificación

Primer Trimestre::	Archivo de justificación
Segundo Trimestre::	Archivo de justificación
	170_UNL-informe ejecutivo seguimiento-2024(PI_jun24)_revMS-signed-signed.pdf
Tercer Trimestre::	Archivo de justificación
Cuarto Trimestre::	Archivo de justificación
	i002_24_170_UNL_SEG_PI_2024_final-signed-signed.pdf

Lista de Programas Presupuestarios

Codigo	Programa Presupuestario	Codificado	Devengado
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	26696440.65	23239792.41

Codigo	Programa Presupuestario	Codificado	Devengado
83	GESTION DE LA INVESTIGACION	837407.76	697309.08

Codigo	Programa Presupuestario	Codificado	Devengado
84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	27620	3765

Codigo	Programa Presupuestario	Codificado	Devengado
01	ADMINISTRACION CENTRAL	13195107.1	10317300.21

Información seguimiento al plan institucional

Objetivo Estratégico Institucional	Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país.
Objetivo del PND:	E1.02. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADAN#A CON EDUCACI#N EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.
Politica:	P2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
Meta:	M2.3.3. DISMINUIR LA TASA DE DESERCI#N DE PRIMER A#O EN TERCER NIVEL DE GRADO DEL 20,98% EN EL A#O 2021 A 17,99% AL 2025.
ODS:	ODS_M4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Tasa de personal académico con formación doctoral culminada.			11.00	11.00			12.00	13.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	Meta se reportará en el cuarto trimestre				De enero a junio (3) docentes inician sus estudios doctorales en diferentes campos del conocimiento, conforme lo definido en el Plan de Formación y Perfeccionamiento del personal académico.			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se supera la meta en un punto porcentual				En el periodo enero a diciembre de 2024, 15 docentes (titulares y ocasionales) de la Universidad Nacional de Loja han culminado su formación doctoral con lo cual se contribuye al fortalecimiento de las capacidades científicas de los docentes en busca de la excelencia académica.			

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Porcentaje de docentes con funciones administrativas que			7.00	7.00			17.00	17.00

Reporte Seguimiento de la Programación Anual

Fecha: 15/01/2025

cuentan con formación para la gestión universitaria.							
Observaciones					Logros		
Primer Trimestre::							
Segundo Trimestre::	Meta se reportará en el cuarto trimestre				En fase de planificación para el cumplimiento de la meta.		
Tercer Trimestre::							
Cuarto Trimestre::	Meta cumplida				En el periodo enero a diciembre de 2024, el 10% de docentes que desempeñan funciones administrativas, reciben capacitación a través del curso taller sobre evaluación curricular como estrategia de mejora continua en las carreras; curso que permite ejercer eficientemente sus competencias de conformidad con el cargo.		

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Número de programas de posgrado (maestrías, especialidades y doctorados) ofertados por la universidad.			39.00	48.00			42.00	50.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	Se excede la meta en 9 programas de posgrado (conforme lo programado en el periodo).				En el periodo de reporte se registran 9 (NUEVE) nuevos programas de maestría, que se ofertan por parte de la UNL, beneficiando a 794 profesionales en distintas áreas del conocimiento.			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se excede la meta en 8 con respecto a la planificado				En el período julio diciembre 2024 (II semestre), la UNL ofertó en sus primeras cohortes 3 programas de maestría, beneficiando a 87 profesionales con formación académica de posgrado; dando un total anual de 11 nuevos programas de maestría en modalidades presencial, semipresencial, híbrida y en línea, beneficiando a 274 profesionales de distintas áreas con el desarrollo y actualización profesional y su nivel de competitividad			

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.			60.00	60.00			62.00	62.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::					Procesos de adquisición en encuentran en etapa pre-contractual; una vez que se concrete la adquisición del equipamiento tecnológico, se mejorarán las condiciones de disponibilidad de red de datos del campus universitario y se mejorará la cobertura de la red inalámbrica.			
Segundo Trimestre::	Meta se reportará en el cuarto trimestre.							
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se ha cumplido con las metas programadas en el año para este indicador,				En el período de reporte (enero a diciembre 2024), se registran 63 ambientes potenciados con ampliación de la cobertura inalámbrica y 30 espacios académicos mejorados con mobiliario funcional (pupitres, sillas para docentes), beneficiando a 2.443 miembros de la comunidad universitaria, de los cuales,1.870 son estudiantes de grado.			

Información seguimiento al plan institucional		
Objetivo Estratégico Institucional	Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente	
Objetivo del PND:	E1.O2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	
Politica:	P2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	
Meta:	M2.5.1. INCREMENTAR LOS ARTICULOS PUBLICADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS EN REVISTAS INDEXADAS DE 13.777 EN EL AÑO 2022 A 16.727 AL 2025.	
ODS:	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando	

Reporte Seguimiento de la Programación Anual

Fecha: 15/01/2025

considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la investigación actualizados							3.00	2.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::								
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	7 propuestas de instructivos para el fortalecimiento de la investigación en proceso, de las cuales, una se encuentra en conocimiento de la máxima autoridad para aprobación				Instructivo para el estímulo y reconocimiento al personal académico y estudiantes de la Universidad Nacional de Loja por la ejecución de investigaciones y publicaciones científicas, en proceso de aprobación de la máxima autoridad. Específicamente, en el periodo julio diciembre 2024 (II semestre), se elaboraron 4 propuestas de instrumentos orientadores de la función de investigación que se encuentran en fase de revisión.			

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
#ndice institucional de producción académica per cápita.			0.45	0.14			0.50	0.50
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	Se cumple parcialmente la meta debido a los tiempos requeridos por los pares revisores, que constituye un requisito previo a la publicación científica.				En el periodo enero a junio de 2024, los docentes de la UNL han publicado 105 artículos científicos, dando una tasa de producción per cápita anual de 0,14			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se cumple la meta				En el periodo enero a diciembre de 2024, la UNL ha producido 364 productos entre artículos científicos, capítulos de libros, libros y productos artísticos dando una producción per cápita anual de 0.50			

Información seguimiento al plan institucional		
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible	
Objetivo del PND:	E1.02. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	
Politica:	P2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	
Meta:	M2.5.2. INCREMENTAR LOS INVESTIGADORES POR CADA MIL INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0,63 EN EL AÑO 2022 A 0,75 AL 2025.	
ODS:	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Número de eventos de educación continua ejecutados.			285.00	292.00			300.00	325.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	Se supera la meta planificada, realizando mayor número de eventos de educación continua.				33 eventos de educación continua durante el primer semestre del año 2024 que beneficiaron a 1731 personas en distintos ámbitos del conocimiento.			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se supera la meta planificada				De julio a diciembre 2024 se ejecutaron 33 eventos de educación continua que beneficiaron a 3701 personas. Los eventos se desarrollan en categorías: Ingeniería, Ciencias			

Reporte Seguimiento de la Programación Anual

Fecha: 15/01/2025

	Naturales, Educación, arte y cultura eventos, Idiomas, Salud, Tecnología. Total en el año 66 eventos beneficiando a 6134 profesionales.
--	---

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Número de instrumentos orientadores de la función de Vinculación con la Sociedad, actualizados.			1.00	1.00			3.00	1.50
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	Se cumple con la programación, respecto a lo planificado.				La normativa construida para el fortalecimiento de la gestión de Vinculación con la Sociedad es: Normativa de Prácticas Pre-profesionales, Educación Continua. Se han actualizado los formatos de Educación continua y de Proyectos de Vinculación.			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Meta parcialmente cumplida				En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se elaboraron instrumentos normativos para la realización de las prácticas preprofesionales y para educación continua, mismos que deben ser aprobados y socializados en el 2025. Adicionalmente se actualizaron los formatos institucionales de proyectos de vinculación, mientras que los de educación continua se encuentran en diseño.			

Indicadores	1T		2T		3T		4T	
	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento	Programacion	Seguimiento
Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares			64.00	82.00			70.00	87.00
Observaciones					Logros			
Primer Trimestre::								
Segundo Trimestre::	La meta cumplida supera lo programado.				En el periodo de enero a junio de 2024 se aprueban e inician su ejecución 18 nuevos proyectos de vinculación con la sociedad, de los cuales 15 se derivan de proyectos curriculares y 3 proceden de resultados de investigaciones, beneficiando de manera directa a más de 161.677 personas.			
Tercer Trimestre::								
Cuarto Trimestre::	Se excede la programación de la meta en 17 proyectos				2 nuevos proyectos derivados de resultados de investigación de las carreras de Pedagogía de la Ciencias Experimentales - Informática y Electromecánica; y 2 proyectos derivados de las mallas curriculares de la carreras de Trabajo Social y Psicopedagogía. En total en el 2024 se han aprobado y ejecutado 23 proyectos de vinculación con la sociedad			

Información seguimiento al plan institucional		
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales	
Objetivo del PND:	E4.O9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	
Politica:	P9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	
Meta:		
ODS:		

Datos del servidor público que reportó el seguimiento	
Nombres y Apellidos:	magda cecilia salazar gonzalez
#rea Administrativa:	direccion de planificacion
Cargo:	directora
Email:	magda.salazar@unl.edu.ec
Teléfono	072547252

Reporte Seguimiento de la Programación Anual

Fecha: 15/01/2025

Extensión	176
Versión	ENVIADO
Fecha Envío	2025-01-15 18:32:49.891
Observaciones:	LOS DATOS QUE SE REPORTAN TIENE COMO SUSTENTO LOS INFORMES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL POA

INFORME Nro. UNL-DPD-2025-002-I

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL - UNL

Seguimiento a la Ejecución Física del Plan Estratégico de Desarrollo
Institucional UNL Sostenible 2024-2028

Período: Enero - Diciembre 2024
Reporte de cierre del IV trimestre 2024

1. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 1.

Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

La función Docencia tiene como propósito la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio y la transformación de su entorno, para lo cual en el objetivo estratégico del PEDI 2024 – 2028 se hace énfasis en la calidad y pertinencia de la oferta académica.

Esta función es liderada por el Vicerrectorado Académico y se ejecuta a través de la Coordinación de Docencia como instancia responsable de la planificación, organización, seguimiento y acompañamiento de acciones que permitan la aplicación de políticas de docencia. Su implementación está a cargo de las Facultades, Unidad de Educación a Distancia y Dirección de Posgrado, así como de algunas Unidades Académicas Administrativas que coadyuvan a alcanzar las metas e indicadores planteados.

En el período de reporte, dentro del Objetivo Estratégico 1, la función docencia alcanza los siguientes logros por indicador:

Indicador: Número de programas de posgrado (maestrías, especialidades y doctorados) ofertados por la universidad.

En el periodo enero a diciembre de 2024, la Universidad Nacional de Loja ha diversificado la oferta académica de posgrado a través de **11 nuevos programas** en modalidades presencial, semipresencial, híbrida y en línea, beneficiando a **274 profesionales** que se encuentran cursando estudios de maestría en distintas áreas con fines de fortalecer su nivel de competitividad laboral mediante el desarrollo y actualización profesional, lo que se espera, derive en mejores condiciones para acceder a oportunidades de trabajo a nivel local regional y nacional. Los nuevos programas de maestría que se ofertaron en el periodo de reporte son:

1. Maestría en Artes Musicales (arreglos composición)
2. Maestría en Educación (Docencia e Investigación en Educación Superior)
3. Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria
4. Maestría en Epidemiología

5. Maestría en Gestión Educativa
6. Maestría en Ingeniería Automotriz (motores de combustión interna)
7. Maestría en Pedagogía del Inglés como Lengua Extranjera
8. Maestría en educación (Educación física y deporte)
9. Maestría en Medicina veterinaria (clínica y cirugía de Pequeñas especies)
10. Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales con mención en Matemática y Física
11. Maestría en Producción Animal (Manejo Sustentable de Rumiantes y Monogástricos)

Específicamente, en el período julio – diciembre 2024 (II semestre), la UNL ofertó en sus primeras cohortes 3 programas de maestría, beneficiando a 87 profesionales con formación académica de posgrado.

Indicador: Tasa de personal académico con formación doctoral terminada

En el periodo enero a diciembre de 2024, 15 docentes (titulares y ocasionales) de la Universidad Nacional de Loja han culminado su formación doctoral con lo cual se contribuye al fortalecimiento de las capacidades científicas de los docentes en busca de la excelencia académica.

Indicador: Porcentaje de docentes con funciones administrativas que cuentan con formación para la gestión universitaria

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, se ha cumplido con la meta establecida, respecto a los docentes que desempeñan funciones administrativas y que han recibido capacitación para ejercer eficientemente sus competencias de conformidad con el cargo. En este período, los esfuerzos de perfeccionamiento de la gestión administrativa de docentes, se concretaron mediante el curso taller sobre evaluación curricular como estrategia de mejora continua en las carreras, impulsado por el Vicerrectorado Académico, del que participaron más del 10% de docentes que cumplen funciones administrativas.

Indicador: Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.

En el período de reporte (enero a diciembre 2024), se ha cumplido con las metas programadas en el año para este indicador, de manera que se registran 63 ambientes potenciados con ampliación de la cobertura inalámbrica y 30 espacios académicos mejorados con mobiliario funcional (pupitres, sillas para docentes), beneficiando a 2.443 miembros de la comunidad universitaria, de los cuales, 1.870 son estudiantes de grado.

2. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 2

Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

La función de investigación tiene como propósito el desarrollo y divulgación del conocimiento; para ello, en el objetivo estratégico del PEDI 2024 – 2028, se hace énfasis

en la generación colaborativa y pertinente de la ciencia, tecnología, arte y literatura y su difusión articulada.

Esta función es liderada por el Vicerrectorado Académico y se ejecuta a través de la Dirección de Investigación como instancia responsable de la planificación, organización, seguimiento y acompañamiento de acciones que permitan el diseño, actualización y aplicación de políticas de investigación. Se implementa a través de los centros, grupos y escenarios de investigación, así también mediante proyectos de investigación institucionales que se generan en grupos y redes de investigación y en las Facultades, Unidad de Educación a Distancia y Dirección de Posgrado. Los proyectos de investigación son financiados con recursos propios de la institución o con fondos externos.

En el período de reporte, dentro del Objetivo Estratégico 2 la función Investigación, alcanza los siguientes logros por indicador:

Indicador: Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la investigación actualizados.

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, se ha diseñado el **“Instructivo para el estímulo y reconocimiento al personal académico y estudiantes de la Universidad Nacional de Loja por la ejecución de investigaciones y publicaciones científicas”**, instrumento que fortalecerá la gestión de investigación y la participación estudiantil en los procesos .

Específicamente, en el período julio – diciembre 2024 (II semestre), se elaboraron 4 propuestas de instrumentos orientadores de la función de investigación que se encuentran en fase de revisión.

Indicador: Índice institucional de producción académica per cápita.

En el periodo entre enero y diciembre de 2024, la producción científica de la UNL es de 364 productos entre los que se cuenta con un total de 281 artículos científicos, 46 capítulos de libros, 29 libros y producciones artísticas publicados, con lo que se establece una producción per cápita anual de 0,50. De esta manera, se alcanza un cumplimiento del 100% respecto a la meta programada.

Específicamente, en el período comprendido entre julio y diciembre 2024 (II semestre), la Universidad Nacional de Loja reporta la publicación de 170 productos relacionados con las actividades de investigación de los docentes.

3. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 3

Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible.

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

La función de Vinculación con la Sociedad tiene como propósito la transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y literario hacia la sociedad como

contribución al desarrollo sostenible, para lograrlo, en el objetivo estratégico del PED 2024 – 2028, se hace énfasis en la democratización de la ciencia y conocimientos que se generan en la Universidad, con pertinencia social y territorial.

Esta función es liderada por el Vicerrectorado Académico y se ejecuta a través de la de Coordinación de Vinculación con la Sociedad como instancia responsable de la planificación, organización, seguimiento y la implementación de las líneas operativas de educación continua, prácticas preprofesionales, proyectos de servicios comunitarios o sociales, proyectos de innovación, proyectos de servicios especializados y divulgación de los resultados de aplicación de conocimiento científicos.

En el período de reporte, dentro del Objetivo Estratégico 3, la función Vinculación con la Sociedad, alcanza los siguientes logros por indicador:

Indicador: Número de instrumentos orientadores de la función de Vinculación con la Sociedad, actualizados.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se elaboraron instrumentos normativos para la realización de las prácticas preprofesionales y para educación continua, mismos que deben ser aprobados y socializados en el 2025.

Adicionalmente se actualizaron los formatos institucionales de proyectos de vinculación, mientras que los de educación continua se encuentran en diseño.

Indicador: Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan, derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares.

En el periodo entre enero a diciembre de 2024, se registran **23 nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad** que se aprobaron e iniciaron su ejecución; de ellos 16 proyectos se derivan de las mallas curriculares y 5 proceden de resultados de proyectos de investigación y dos relacionados con los ejes de igualdad. El total de beneficiarios directos de estos proyectos es de 164.068 personas y los indirectos suman 738.451 beneficiarios.

Los proyectos en ejecución que se derivan de resultados de investigación son:

- SmartTeaching: "New ways of teaching learning English through enjoyable tech" (Nuevas formas de enseñar y aprender inglés a través de una tecnología agradable), correspondiente a la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.
- Gestión sostenible de los recursos naturales de la microcuenca El Almendral en el cantón Paltas, provincia de Loja, correspondiente a la carrera de Ingeniería Ambiental.
- Productos comunicacionales de proyectos y servicios que la Universidad Nacional de Loja genera en beneficio de la sociedad, correspondiente a la carrera de Comunicación.
- "Restauración de la capacidad productiva de los miembros de la Asociación PROCAFEQ mediante rehabilitación de infraestructura, maquinaria y transferencia tecnológica", correspondiente a la carrera de Ingeniería en Electromecánica.
- Habilidades lógico-matemático en docentes y estudiantes de escuelas municipales del cantón Loja mediante robótica educativa e inteligencia artificial, correspondiente a la carrera de Pedagogía de las ciencias experimentales-Informática.

La ejecución de los proyectos que proceden de investigaciones, denota la articulación entre las funciones sustantivas y el aporte concreto de la investigación a la docencia y al desarrollo social mediante la función de vinculación con la sociedad. Además, evidencia la contribución de la academia a la resolución de los principales problemas de la colectividad y a la superación de desafíos sociales y territoriales.

Indicador: Número de eventos de educación continua ejecutados.

En el periodo de reporte (enero a diciembre 2024), se capacitaron a 6134 personas a través de 66 eventos de educación continua los que se desarrollaron en el marco del plan de educación continua vigente; dicho plan acoge las propuestas generadas desde las facultades como respuesta a las necesidades del entorno y los insumos obtenidos del seguimiento a graduados y aportes generados mediante el programa Alumni, conformado por ex alumnos de la Universidad Nacional de Loja en pregrado y posgrado, en todas las modalidades.

Específicamente, en el período julio – diciembre 2024 (II semestre) se realizaron **33 eventos de educación continua que beneficiaron a 3705 personas**. Los eventos se desarrollaron en las siguientes categorías o. temáticas: Ingeniería, Ciencias Naturales Educación, arte y cultura Idiomas, Salud, Tecnología entre otros.

4. Conclusiones

En el periodo de reporte (enero a diciembre 2024), la Universidad Nacional de Loja, tiene un cumplimiento positivo de las metas programadas para el año 2024, destacándose la oferta creciente de formación de posgrado, la ampliación de espacios con dotación de infraestructura tecnológica y equipamiento, los nuevos proyectos de vinculación con la sociedad derivados de proyectos de investigación y la cobertura de los programas de educación continua.

Se requiere fortalecer los procesos de investigación que contribuyen a la ampliación de la producción científica con filiación institucional, articulando los esfuerzos de grado y posgrado.

Loja, 15 de enero de 2025

Nombre y firma de responsables	
<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado y Aprobado por:</i>
Nombre: Dra. Jacqueline Jadán Ortega Cargo: Analista de Seguimiento y Evaluación	Nombre: Magda Salazar González, Mg. Sc. Cargo: Directora de Planificación y Desarrollo Celular: 0996842814 Correo electrónico: magda.salazar@unl.edu.ec



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INFORME DEL ANÁLISIS DEL APOORTE A LA MEJORA CONTINUA

Unidad académico administrativa: **Dirección de Planificación y Desarrollo**

Año:

2024

1. Título:	Informe del análisis del aporte a la mejora continua de la Planficación
2. Fundamentación:	2.1. Ley Orgánica de Educación Superior (2018). Artículo 93, señala que "El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos." 2.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja Art. 5. La Universidad Nacional de Loja tienen como visión consolidarse como una Comunidad Educativa, con excelencia académica, humanística y de mocrática, líder en el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología. 2.3. Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja (2021) Art. 3.- Principios.- El desarrollo de las funciones sustantivas en la Universidad Nacional de Loja, se rige por los principios de: autonomía, equidad, igualdad, justicia, laicismo, responsabilidad social, inclusión, pertinencia, calidad, pluralismo, interculturalidad, integralidad, universalidad, progresividad y autodeterminación para la producción del conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. 2.4. Instructivo para el aseguramiento de la calidad institucional de la carreras y programas de posgrado en la Universidad Nacional de Loja. Artículo 3.- Del aseguramiento interno de la calidad.- El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de elevar el nivel de calidad institucional, como promotor del
3. Actividades cumplidas:	- Culminación de la formulación del PEDI 2024-2028 y gestión para su aprobación por el Órgano Colegiado Superior y validación por la Secretaría Nacional de Planificación. - Formulación, validación y gestión para la aprobación del POA institucional 2024 que incluye POAs de las Facultades y Unidades Académicas y administrativas. - Evaluación del PEDI 2019-2023 - Seguimiento semestral a la planificación institucional y al POA 2024 - Evaluación presupuestaria trimestral 2024 - Formulación, reformas, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contratación 2024 - Coordinación del proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Apoyo a la elaboración de planes complementarios: Plan de Transversalización de Ejes de Igualdad, Plan de Formación y Perfeccionamiento Docente. - Formulación del modelo de gestión articulado de las funciones sustantivas (fase 1) - Planificación, seguimiento y evaluación del PAI 2024 (inversión pública). - Formulación y cierre de proyectos de inversión pública y gestión de inclusión en el

4. Análisis del aporte al aseguramiento de la calidad para la mejora continua:	La formulación de los instrumentos de planificación, tanto estratégica como operativa, se han desarrollado mediante procesos que cumplen con las características de integralidad, participación e inclusión; adicionalmente las prioridades de la planificación se generan mediante procesos de análisis, debate y toma de decisiones que permite la implicación universitaria en la definición de las acciones correspondientes con los grandes objetivos de la UNL. Es decir, PEDI, POA, PAC, PAI y planes complementarios se constituyen en los elementos orientadores de la gestión y cumplimiento de la misión y visión institucional y aportan al fortalecimiento de las funciones sustantivas. La implementación de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación realizados, son parte del fortalecimiento de la cultura de planificación universitaria y posibilitan la detección oportuna de buenas prácticas, resultados exitosos, pero también de desviaciones, falencias y nudos críticos que limitan el alcance de los resultados esperados. En este sentido, facilitan la toma de decisiones, tanto de acciones de escalamiento, como de medidas correctivas o ajustes que contribuyan a la mejora continua y aseguramiento de la calidad. Los procesos de socialización y rendición de cuentas de la gestión universitaria, permiten llevar a la práctica los principios de transparencia y participación, lo que
5. Conclusiones:	La Dirección de Planificación y Desarrollo ha cumplido de manera integral y total con las acciones que le corresponde con fines del aseguramiento de la calidad. Se cuenta con los elementos orientadores definidos para el quinquenio 2024-2028, se construyó el POA institucional, de facultades y de dependencias académicas - administrativas, mediante el cual se operativizan los objetivos estratégicos. Adicionalmente, mediante los procesos de seguimiento a la planificación institucional y operativa se ha logrado tomar acciones de escalamiento y correctivas para el presente periodo y para futuras planificaciones. Finalmente, se ha contribuido a la mejora de la calidad y transparencia de la gestión a través de procesos participativos de rendición de cuentas.
6. Recomendaciones	- Automatizar los procesos de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación para optimizar tiempos de respuesta ante posibles desviaciones en la planificación. - Fortalecer la gestión de información universitaria ampliando las variables y data disponible y desconcentrando el acceso para uso de unidades de nivel gobernante y estratégico.
7. Anexos:	- PEDI 2024-2028 - Evaluación PEDI 2019-2023, corte dic 2023 - POA 2024 - Informes de seguimiento a la planificación institucional - Informe de seguimiento POA - Informe de Rendición de Cuentas - Informes de evaluación presupuestaria - Informes de seguimiento PAI

Fecha de presentación:
24/1/25

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma
Jackeline Jadan Ortega

Firma
Magda Salazar González

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 170
- Programa - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 16/07/2025
HORA : 16:46.22
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2024

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01	ADMINISTRACION CENTRAL											
510000	EGRESOS EN PERSONAL	7,916,240.67	-668,809.98	7,247,430.69	0.00	7,050,292.84	7,050,292.84	7,046,704.75	197,137.85	197,137.85	3,588.09	97.28
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,785,395.43	966,902.71	3,752,298.14	235,994.54	2,600,028.84	2,196,695.80	2,180,053.53	1,152,269.30	1,555,602.34	16,642.27	58.54
560000	EGRESOS FINANCIEROS	158,710.51	9,153.00	167,863.51	0.00	101,097.37	101,097.37	101,097.37	66,766.14	66,766.14	0.00	60.23
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	237,978.75	378,389.46	616,368.21	14,900.87	384,954.88	383,954.88	383,954.88	231,413.33	232,413.33	0.00	62.29
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	465,990.74	133,646.00	599,636.74	0.00	535,124.78	535,034.78	535,034.78	64,511.96	64,601.96	0.00	89.23
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,041,986.30	1,206,008.42	3,247,994.72	0.00	2,353,126.28	2,353,126.28	230,031.84	894,868.44	894,868.44	2,123,094.44	72.45
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	256,791.63	239,223.76	496,015.39	33,359.52	454,652.49	344,352.88	344,352.88	41,362.90	151,662.51	0.00	69.42
750000	OBRAS PUBLICAS	847,268.47	386,829.89	1,234,098.36	44,757.73	1,170,141.78	1,097,152.23	1,097,152.23	63,956.58	136,946.13	0.00	88.90
840000	EGRESOS DE CAPITAL	1,994,446.45	-579,967.14	1,414,479.31	39,152.25	1,305,630.61	1,018,884.14	1,018,884.14	108,848.70	395,595.17	0.00	72.03
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	439,415.00	439,415.00	0.00	426,009.35	426,009.35	426,009.35	13,405.65	13,405.65	0.00	96.95
990000	OTROS PASIVOS	42,899.80	117,608.00	160,507.80	0.00	143,907.26	143,907.26	143,907.26	16,600.54	16,600.54	0.00	89.66
TOTAL	01 ADMINISTRACION CENTRAL	16,747,708.75	2,628,399.12	19,376,107.87	368,164.91	16,524,966.48	15,650,507.81	13,507,183.01	2,851,141.39	3,725,600.06	2,143,324.80	80.77
21	PROVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR											
750000	OBRAS PUBLICAS	16,283.15	-15,521.59	761.56	0.00	761.56	761.56	761.56	0.00	0.00	0.00	100.00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	21 PROVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR	16,283.15	-15,521.59	761.56	0.00	761.56	761.56	761.56	0.00	0.00	0.00	100.00
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA											
510000	EGRESOS EN PERSONAL	22,380,443.69	912,569.98	23,293,013.67	0.00	23,124,170.14	23,124,170.14	23,124,078.20	168,843.53	168,843.53	91.94	99.28
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	288,619.79	2,085,259.46	2,373,879.25	436,468.93	1,088,342.74	1,037,923.79	1,025,742.79	1,285,536.51	1,335,955.46	12,181.00	43.72
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	15,000.00	4,400.00	19,400.00	0.00	3,238.00	3,238.00	3,238.00	16,162.00	16,162.00	0.00	16.69
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	486,595.00	-42,146.00	444,449.00	0.00	439,830.49	439,830.49	439,830.49	4,618.51	4,618.51	0.00	98.96
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	150,000.00	220,162.97	370,162.97	169,806.41	101,465.19	70,901.79	70,901.79	268,697.78	299,261.18	0.00	19.15
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00	2,002,361.05	2,002,361.05	1,678,166.01	251,497.85	0.00	0.00	1,750,863.20	2,002,361.05	0.00	0.00
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	0.00	72,938.54	72,938.54	0.00	72,938.54	72,938.54	72,938.54	0.00	0.00	0.00	100.00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	97,482.00	765,580.30	863,062.30	155,134.96	579,216.27	473,555.37	473,555.37	283,846.03	389,506.93	0.00	54.87
990000	OTROS PASIVOS	107,247.73	188,538.00	295,785.73	12,960.00	266,825.39	261,185.39	261,185.39	28,960.34	34,600.34	0.00	88.30
TOTAL	82 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	23,525,388.21	6,209,664.30	29,735,052.51	2,452,536.31	25,927,524.61	25,483,743.51	25,471,470.57	3,807,527.90	4,251,309.00	12,272.94	85.70
83	GESTION DE LA INVESTIGACION											
510000	EGRESOS EN PERSONAL	441,415.02	-72,947.66	368,467.36	0.00	367,922.62	367,922.62	367,922.62	544.74	544.74	0.00	99.85
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	323,810.20	-5,453.13	318,357.07	28,063.60	232,415.78	220,798.42	215,326.55	85,941.29	97,558.65	5,471.87	69.36
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2,501.38	-2,041.38	460.00	0.00	212.50	212.50	212.50	247.50	247.50	0.00	46.20
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	37,961.42	-12,874.19	25,087.23	1,656.00	22,881.33	14,216.27	14,216.27	2,205.90	10,870.96	0.00	56.67
840000	EGRESOS DE CAPITAL	542,305.57	55,010.77	597,316.34	28,644.30	552,340.85	439,339.19	439,339.19	44,975.49	157,977.15	0.00	73.55
990000	OTROS PASIVOS	1,320.00	27,430.20	28,750.20	0.00	28,750.20	28,749.85	28,749.85	0.00	0.35	0.00	100.00
TOTAL	83 GESTION DE LA INVESTIGACION	1,349,313.59	-10,875.39	1,338,438.20	58,363.90	1,204,523.28	1,071,238.85	1,065,766.98	133,914.92	267,199.35	5,471.87	80.04
84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD											
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27,620.00	0.00	27,620.00	0.00	3,765.00	3,765.00	3,765.00	23,855.00	23,855.00	0.00	13.63
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	45,200.75	45,200.75	0.00	45,200.75	45,200.75	45,200.75	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 170

- Programa - Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 16/07/2025

HORA : 16:46.22

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2024

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	31,094.43	63,417.52	94,511.95	1,592.96	79,845.85	76,451.77	76,451.77	14,666.10	18,060.18	0.00	80.89
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0.00	1,772.49	1,772.49	1,000.00	113.60	113.60	113.60	1,658.89	1,658.89	0.00	6.41
840000	EGRESOS DE CAPITAL	28,682.00	61,310.13	89,992.13	5,010.00	67,045.33	36,590.00	31,603.00	22,946.80	53,402.13	4,987.00	40.66
TOTAL	84 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	87,396.43	171,700.89	259,097.32	7,602.96	195,970.53	162,121.12	157,134.12	63,126.79	96,976.20	4,987.00	62.57



Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Informe No. UNL-DPD-2025-007-I

Febrero 2025



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	3
3. OBJETIVOS DEL INFORME	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. METODOLOGÍA.....	6
5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO ANUAL	10
5.1. CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTADO EN SIPEIP	10
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	13
5.3. AVANCE SEMESTRAL EN POA 2024.....	14
6. CONCLUSIONES	15
7. RECOMENDACIONES.....	16

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Loja en el primer trimestre de 2024, luego de una planificación participativa, aprobó su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI 2024-2028, denominado UNL Sostenible, que se constituye en el marco orientador de las prioridades y acciones institucionales del quinquenio. Posteriormente se obtuvo la validación técnica y metodológica por parte del órgano rector de la planificación. Como paso subsiguiente a la aprobación del PEDI, se definió y socializó la metodología para la construcción del Plan Operativo Anual 2024 y se definieron los roles y responsabilidades de cada una de las dependencias académicas y administrativas, para alcanzar los objetivos institucionales.

En cumplimiento de la Disposición General Tercera del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, se procedió a elaborar el Plan Operativo Anual Institucional para el año 2024, el mismo que fue aprobado con Resolución Nro. 029-R-UNL-2024- de fecha 12 de junio de 2024, emitida por el señor Rector de la Institución.

El Plan Operativo Anual es el instrumento de planificación que permite operativizar los objetivos y alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a través de actividades definidas por las diferentes unidades académicas y administrativas, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades. El POA 2024 de la UNL, fue construido con el acompañamiento metodológico y técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y contempló un conjunto organizado de acciones cuya implementación, a cargo de las funciones sustantivas y unidades académicas y administrativas institucionales, contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos del PEDI 2024-2028.

Como parte del ciclo de planificación, la Universidad Nacional de Loja implementa procesos de seguimiento semestral y evaluación anual de la planificación institucional y operativa, con el fin de identificar avances y lecciones aprendidas en la implementación de las acciones estratégicas que corresponden a las prioridades institucionales, pero a la vez, se busca reconocer alertas tempranas en la ruta estratégica y operativa institucional que permitan tomar decisiones y establecer mejoras en la práctica universitaria.

El presente informe corresponde a la evaluación anual del Plan Operativo Anual 2024 de la UNL y recoge el nivel de cumplimiento de las metas programadas al 31 de diciembre de 2024, así como las recomendaciones de mejora en la perspectiva de fortalecer y consolidar la UNL Sostenible.

2. BASE LEGAL

2.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El Art. 54 del COPFP, sobre los Planes institucionales, determina que *“Las instituciones sujetas al ámbito de este código, (...) reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 119 del mismo Código, determina que el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, es una fase del ciclo presupuestario que comprende: *“(...) la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas*

correctivas". Establece además que "La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica".

2.2. Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Art. 16 del Reglamento al COPFP determina que todas las unidades o coordinaciones de planificación actuarán de acuerdo con las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y *"serán responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario"*

El Art. 59 del mismo instrumento dispone que la planificación institucional incluirá indicadores de resultado cuyo seguimiento estará a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes y que las entidades del sector público deben remitir oportunamente la información sobre el cumplimiento de su planificación.

En el Art. 112 se establece: *"(...) Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos, sus efectos, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad"*.

En el Art. 118 del Reglamento al COPFP se establece que los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprenderán los siguientes elementos:

- *"Grado de cumplimiento de las metas y objetivos. - Se determinarán las variaciones ocurridas, con la identificación de las causas de la desviación a través de la correcta aplicación de los indicadores;*
- *Grado de eficiencia. - Se relaciona con el uso óptimo de los recursos en los programas, actividades y proyectos de las instituciones; y*
- *Ajustes para solucionar desvíos. - Determinación de correctivos para solucionar las desviaciones encontradas"*.

2.3. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

El Art. 18 de las LOES determina que, como parte del ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones de educación superior, se considera a: *"(...) c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley"*.

La Disposición General Quinta de la LOES señala que: *"Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación."*

2.4. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

La sección 200-02 sobre la Administración Estratégica establece que las entidades del sector público requieren para su gestión *“la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales (...)”*.

Se determina que: *“Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto”* y que su formulación deberá coordinarse con los procesos, políticas y normas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Se establece que la planificación requiere seguimiento y evaluación permanente y que los productos de la *“formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general”*.

2.5. Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, Tercer Suplemento N° 635 del Registro Oficial de 8 de febrero de 2022, reformado el 11-04-2024

El Art. 19 define a los Planes Institucionales como *“instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 46 establece que el seguimiento a los planes institucionales de las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se hará de acuerdo a las guías metodológicas, directrices y lineamientos que emita el ente rector de la planificación nacional.

El Art. 65, sobre la evaluación a los planes institucionales, determina que se realizará de manera anual con base en los elementos contenidos en el instrumento de planificación institucional.

2.6. El Estatuto Orgánico de la UNL

Las Disposiciones Generales Tercera y Cuarta del Estatuto Orgánico vigente, establecen que la Universidad Nacional de Loja, elaborará el Plan Estratégico de Desarrollo y anualmente los Planes Operativos con la participación de la comunidad universitaria y que estos instrumentos mantendrán articulación con los instrumentos de planificación nacional. Se determina que anualmente se realizará la evaluación del Plan Estratégico y de los planes operativos anuales y sus informes se remitirán a las instancias nacionales que conforman en Sistema de Educación Superior.

2.7. El Reglamento Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Nacional de Loja

El Art. 23 se refiere al proceso de gestión de Planificación y Desarrollo que se desarrolla por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo, cuya misión es *“Promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de*

planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas en la Universidad Nacional de Loja”. En dicho instrumento normativo se determina, como parte de los procesos y productos de la Dirección de Planificación y Desarrollo, el Informe de seguimiento del cumplimiento de POAs (proyectos, indicadores y metas).

3. OBJETIVOS DEL INFORME

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Sistematizar los resultados alcanzados en la ejecución de metas contenidas en el Plan Operativo Anual 2024 de la Universidad Nacional de Loja, a partir de la información generada por las unidades académicas administrativas, como insumo para la toma de decisiones oportunas y eficaces que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional en el marco del proceso de mejora continua.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los niveles de cumplimiento institucional de las metas del segundo semestre establecidas en el Plan Operativo Anual 2024, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2028 de la UNL.
- Determinar el grado de cumplimiento anual de las metas institucionales programadas en el Plan Operativo anual 2024
- Identificar las metas e indicadores parcialmente cumplidos y no cumplidos con el fin de que sean analizados y considerados en la planificación futura.

4. METODOLOGÍA

El Plan Operativo Anual 2024 de la Universidad Nacional de Loja está estructurado a partir de los Objetivos Estratégicos, objetivos tácticos y estrategias contenidas en el PEDI 2024-2028. En este marco se definieron objetivos operativos con sus indicadores y metas anuales programadas semestralmente; también se estableció la dependencia responsable de cada Indicador de Objetivo Operativo, los medios de verificación a reportar, las actividades clave programadas trimestralmente con su respectivo responsable y la evidencia a generar de la actividad.

La estructura de la matriz utilizada para el seguimiento semestral y anual del POA 2024 es la siguiente:

Tabla 1. Matriz de Seguimiento Semestral-anual al POA 2024

Estrategia	Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo	Responsable del Indicador de Objetivo Operativo	Meta Indicador OO (2024)	Programación Semestral de la Meta		EJECUTADO (número)		Medio de Verificación del IOO	Evidencias (link de verificación)	Logros Alcanzados	Causas de Incumplimiento	Medidas Correctivas
					Semestre 1	Semestre 2	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE					

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024.

Con fines de seguimiento, en la matriz POA 2024 se incluyeron columnas específicas para que cada una de las unidades de la Universidad detallen los logros alcanzados y las causas de incumplimiento, así como también las medidas correctivas a aplicar para superar las limitaciones en la ejecución; es así que, al evidenciar las razones que afectan el desarrollo de una actividad y/o logro de una meta, se pueden tomar los correctivos pertinentes y oportunos.

Se facilitó a las funciones sustantivas, facultades y unidades académicas y administrativas la matriz de seguimiento institucional. Además de la verificación de metas de cada unidad y dependencia y su valoración global en relación al avance del POA 2024 con la información reportada se realizó el siguiente análisis:

- El nivel de ejecución operativa de las metas, contrastando lo ejecutado respecto de lo planificado en cada meta, a fin de evidenciar el avance por objetivo operativo y el nivel de avance global en el logro de las metas del POA 2024.
- El nivel de ejecución de las metas por objetivo operativo, para lo cual se realiza un promedio entre los indicadores de cada objetivo operativo.
- El nivel de ejecución de las metas por objetivo estratégico y gestión institucional, para lo cual se realiza un promedio entre los porcentajes de avance por objetivo operativo.
- El nivel de ejecución de las metas anuales, realizando un promedio entre los resultados obtenidos por objetivo operativo en el primer semestre y los obtenidos en el segundo semestre.

El nivel de **avance o cumplimiento semestral de las metas** se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Cumplimiento semestral de la meta de indicador de Objetivo Operativo (iOO)} = \frac{\text{Meta ejecutada semestre } X}{\text{Meta planificada semestre } X} * 100$$

El nivel de **avance o cumplimiento del objetivo operativo**, se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Cumplimiento del Objetivo Operativo (iOO)} = \frac{\sum n\% \text{ Avance del Indicador de Objetivo Operativo}}{\text{Número de indicadores de Objetivo Operativo}} * 100$$

Donde: n= número de indicadores de Objetivo Operativo

Para determinar el **avance del cumplimiento del POA 2024 (semestral) a nivel institucional** (considerando los cuatro objetivos estratégicos), se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de cumplimiento del POA institucional} = \frac{\sum n\% \text{ Avance NCi(OEI1 + OEI2 + OEI3 + OEI4)}}{4}$$

Para determinar el **nivel de cumplimiento anual del POA 2024 a nivel institucional** (considerando los cuatro objetivos estratégicos) se utilizó la siguiente fórmula:

Nivel de cumplimiento del POA institucional

$$= \frac{\sum n \% Avance NCis1(OEI1 + OEI2 + OEI\#3 + OEI4) + NCis2(OEI1 + OEI2 + OEI\#3 + OEI4)}{2}$$

Para determinar el **cumplimiento de indicadores**, cuya contribución procede de las facultades, se utilizó la siguiente tabla:

Tabla 2. Matriz de Indicadores de cumplimiento de las facultades

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FACULTADES						TOTAL
	JURIDICA	AGROPECUARIA	EDUCACIÓN	SALUD HUMANA	ENERGIA	UED	

Los indicadores analizados en su nivel de cumplimiento, son:

- Número de informes consolidados de identificación y caracterización de redes académicas en las que existe participación de docentes.
- Número de docentes con formación doctoral o posdoctoral culminada en el año 2024.
- Número de docentes que han iniciado formación doctoral o posdoctoral en el año 2024.
- Número de docentes seleccionados para la formación complementaria de posgrado en el campo de la educación (maestría adicional).
- Número de docentes de las facultades con formación complementaria de posgrado en el campo de la educación (maestría adicional).
- Número de docentes que han aprobado eventos de perfeccionamiento en ámbitos disciplinares.
- Número de carreras que reportan necesidades de recursos bibliográficos, en correspondencia con la oferta académica.
- Número de carreras que reportan necesidades de plataformas digitales, en correspondencia con la oferta académica.
- Porcentaje de docentes que realizan retroalimentación de aprendizaje a los estudiantes en cada ciclo académico.
- Número de carreras y programas que han recibido y utilizan reportes psicosociales actualizados de estudiantes con discapacidad, NEE u otras condiciones de vulnerabilidad, con lineamientos curriculares para la atención a la diversidad.
- Número de docentes y estudiantes que participan en procesos de movilidad académica.
- Número de nuevas carreras tecnológicas diseñadas y presentadas para aprobación del OCS.
- Número de cátedras universitarias diseñadas por la UEDL.
- Número de carreras de grado diseñadas o con ajustes curriculares para aprobación del OCS.
- Número de nuevos programas de maestría diseñados para aprobación del OCS.

- Número de programas doctorales de formación PhD en proceso de diseño, que cuentan con estudio de pertinencia culminado y aprobado.
- Número de estudios de pertinencia elaborados y aprobados como parte de la formulación de tres programas doctorales de formación PhD.
- Número de estudiantes de las facultades que se incorporan como ayudantes de investigación.
- Número de productos artísticos y literarios y artículos científicos publicados con filiación institucional y registrados en el SIAFF.
- Número de docentes de las facultades que participan como ponentes en eventos de comunicación científica (ponencias que no proceden de proyectos de investigación).
- Número de servicios que se proveen a través de los escenarios institucionales de las facultades en los que se desarrollan PPP, identificados para su mejora.
- Número de usuarios atendidos a través de los servicios brindados en escenarios institucionales en los que se desarrollan PPP.
- Número de informes de seguimiento de prácticas preprofesionales en cada ciclo académico.
- Número de propuestas generadas en las facultades para el desarrollo de eventos de educación continua, ejecutadas.
- Número carreras de las facultades que generan informes de seguimiento a graduados.
- Número de iniciativas culturales y deportivas con potencialidad de institucionalización, identificadas y caracterizadas.
- Número de carreras autoevaluadas.
- Número de reportes de la contribución de las facultades al aseguramiento de la calidad.
- Número de carreras de las facultades que implementan planes de mejora.
- Porcentaje de ejecución anual de los planes de mejora de carreras y programas autoevaluados años anteriores (con base en la programación 2024).
- Reporte trimestral de la programación de eventos de las facultades previstos para su incorporación en la Agenda de comunicación institucional.
- Número de documentos de planificación, seguimiento y evaluación anual de la elaborados y en implementación.
- Porcentaje de elaboración del proyecto de creación de la Facultad de Artes y Humanidades (FAH) para aprobación del OCS.
- Número de planes complementarios (Plan de Sostenibilidad Ambiental - PSA, 2024-2028) elaborados o actualizados por la Facultad.

Adicionalmente, para determinar el **nivel de cumplimiento de las metas** anuales, se establece la siguiente escala de valoración y semaforización:

Tabla 3. Rangos de valoración de los resultados y semaforización

Rango del puntaje total Obtenido por cumplimiento	Semaforización
Mayor o igual a 86-100	VERDE 
Entre 70 y 85,9	AMARILLO 
Menor o igual a 69,9	ROJO 

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

5.1. CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTADO EN SIPeIP

Como parte del seguimiento al POA, se presenta el cumplimiento de metas institucionales que se reportan en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) y que evidencian los avances de la Universidad Nacional de Loja en el cumplimiento de las metas clave de los objetivos tácticos contenidas en la Planificación Estratégica Institucional, a las cuales contribuye la ejecución anual del POA.

Los resultados anuales en el cumplimiento de metas se presentan por funciones sustantivas en las siguientes tablas:

OEI1: Función Docencia

Los indicadores clave de la función Docencia, que son parte del PEDI y se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Tasa de personal académico con formación doctoral terminada.
- Porcentaje de docentes con funciones administrativas que cuentan con formación para la gestión universitaria.
- Número de programas de posgrado (maestrías, especialidades y doctorados) ofertados por la universidad.
- Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.

Tabla 4. Cumplimiento de Metas de la Función Docencia a diciembre 2024

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 1. Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país.
Objetivo PND	Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
Política PND	7.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
Meta PND	DISMINUIR LA TASA DE DESERCIÓN DE PRIMER AÑO EN TERCER NIVEL DE GRADO DEL 20,98% EN EL AÑO 2021 A 17,99% AL 2025.

Indicadores Intermedios	Línea base 2023	Meta 2024	Avance o cumplimiento 2024	Observaciones	Logros
Tasa de personal académico con formación doctoral culminada.	11	12	12	Los datos que se informan corresponden a la planta docente titular y ocasional	En el periodo enero a diciembre de 2024, 15 docentes (titulares y ocasionales) de la Universidad Nacional de Loja han culminado su formación doctoral con lo cual se contribuye al fortalecimiento de las capacidades científicas de los docentes en busca de la excelencia académica.
Porcentaje de docentes con funciones administrativas que cuentan	7%	17%	17%	Meta cumplida	En el periodo enero a diciembre de 2024, el 10% de docentes que desempeñan funciones administrativas, reciben capacitación a través del curso taller sobre evaluación

Indicadores Intermedios	Línea base 2023	Meta 2024	Avance o cumplimiento 2024	Observaciones	Logros
con formación para la gestión universitaria.					curricular como estrategia de mejora continua en las carreras; curso que permite ejercer eficientemente sus competencias de conformidad con el cargo.
Número de programas de posgrado (maestrías, especialidades y doctorados) ofertados por la universidad.	37	42	50	Meta cumplida	En el período julio diciembre 2024 (II semestre), la UNL ofertó en sus primeras cohortes 3 programas de maestría, beneficiando a 87 profesionales con formación académica de posgrado; dando un total anual de 11 nuevos programas de maestría en modalidades presencial, semipresencial, híbrida y en línea, beneficiando a 274 profesionales de distintas áreas con el desarrollo y actualización profesional y su nivel de competitividad
Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	60	62	62	Meta cumplida	En el período de reporte (enero a diciembre 2024), se registran 63 ambientes potenciados con ampliación de la cobertura inalámbrica y 30 espacios académicos mejorados con mobiliario funcional (pupitres, sillas para docentes), beneficiando a 2.443 miembros de la comunidad universitaria, de los cuales, 1.870 son estudiantes de grado.

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2025

(*) Nomenclatura de la Secretaría Nacional de Planificación.

En el OEI1 relacionado con la función docencia, las metas anuales del 2024 de la planificación estratégica institucional que constan en el POA de la UNL, se han cumplido en su totalidad respecto de lo planificado.

OEI 2: Función Investigación

Los indicadores clave de la función de Investigación, que son parte del PEDI y POA y que se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la investigación actualizados
- Índice institucional de producción académica per-cápita.

Tabla 5. Cumplimiento de Metas de la Función Investigación a diciembre 2024

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 2. Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente.
Objetivo PND	Objetivo 2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL
Política PND	7.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
Meta PND	INCREMENTAR LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS EN REVISTAS INDEXADAS DE 13.777 EN EL AÑO 2022 A 16.727 AL 2025.
ODS	M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Indicadores Intermedios	Línea base 2023	Meta 2024	Avance o cumplimiento 2024	Observaciones	Logros
Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la investigación actualizados	0	3	2	7 propuestas de instructivos para el fortalecimiento de la investigación en proceso, de las cuales, una se encuentra en conocimiento de la máxima autoridad para aprobación	Instructivo para el estímulo y reconocimiento al personal académico y estudiantes de la Universidad Nacional de Loja por la ejecución de investigaciones y publicaciones científicas, en proceso de aprobación de la máxima autoridad. Específicamente, en el período julio diciembre 2024 (II semestre), se elaboraron 4 propuestas de instrumentos orientadores de la función de investigación que se encuentran en fase de revisión.
Índice institucional de producción académica per cápita.	0,40	0,50	0,50	Se cumple la meta	En el periodo enero a diciembre de 2024, la UNL ha producido 364 productos entre artículos científicos, capítulos de libros, libros y productos artísticos dando una producción per cápita anual de 0,50

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2025

En el OEI2, relacionado con la función investigación, las metas anualizadas al 2024 de la planificación estratégica institucional que son parte del POA se han cumplido en el 83% respecto de lo planificado.

OEI 3: Función Vinculación con la Sociedad

Los indicadores clave de la función de Vinculación con la Sociedad, que son parte del PEDI y se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Número de instrumentos orientadores de la función de Vinculación con Sociedad actualizados
- Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares
- Número de eventos de educación continua ejecutados

Tabla 6. Cumplimiento de Metas - Función Vinculación con la Sociedad a diciembre 2024

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 3. Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible
Objetivo PND	Objetivo 2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL
Política PND	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
Meta PND	INCREMENTAR LOS INVESTIGADORES POR CADA MIL INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0,63 EN EL AÑO 2022 A 0,75 AL 2025.
ODS	M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Indicadores Intermedios	Línea base 2023	Meta 2024	Avance o cumplimiento 2024	Observaciones	Logros
Número de instrumentos normativos y orientados de la función de Vinculación con la Sociedad actualizados	0	3	1,5	Meta Parcialmente cumplida	En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se elaboraron instrumentos normativos para la realización de las prácticas preprofesionales y para educación continua, mismos que deben ser aprobados y socializados en el 2025. Adicionalmente se actualizaron los formatos institucionales de proyectos de vinculación, mientras que los de educación continua se encuentran en diseño.
Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares	64,00	70,00	87,00	La meta cumplida supera lo programado.	2 nuevos proyectos derivados de resultados de investigación de las carreras de Pedagogía de la Ciencias Experimentales - Informática y Electromecánica; y 2 proyectos derivados de las mallas curriculares de las carreras de Trabajo Social y Psicopedagogía. En total en el 2024 se han aprobado y ejecutado 23 proyectos de vinculación con la sociedad.
Número de eventos de educación continua ejecutados	259	300	325	Se supera la meta planificada	De julio a diciembre 2024 se ejecutaron 33 eventos de educación continua que beneficiaron a 3701 personas. Los eventos se desarrollan en categorías: Ingeniería, Ciencias Naturales, Educación, arte y cultura eventos, Idiomas, Salud, Tecnología. Total en el año 66 eventos beneficiando a 6134 profesionales.

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2025

Para el caso del OEI3, relacionado con la función Vinculación con la Sociedad, evidencia un cumplimiento del **83,33%** de las metas a diciembre de 2024 de la planificación estratégica institucional que son parte del POA.

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Al 31 de diciembre de 2024, la UNL tuvo un presupuesto codificado de **USD 50.709.457,46** y un devengado de **USD 42.368.372,85**; es decir, de manera general, considerando los ingresos permanentes y no permanentes, se registra una ejecución total de **83,55 %**. Considerando el presupuesto comprometido no devengado del período fiscal 2024, se tiene una ejecución global de **86,48 %**, conforme al siguiente detalle:

Tabla 7. Ejecución presupuestaria UNL por programa presupuestario, diciembre 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIFICADO (US\$)	DEVENGADO (US\$)	% EJECUCIÓN	COMPROMETIDO (US\$)	% EJECUCION
01: Administración Central	19.376.107,87	15.650.507,81	80,77%	16.524.966,48	85,29%
21: Provisión de la educación superior	761,56	761,56	100,00%	761,56	100,00%
82: Formación y Gestión Académica	29.735.052,51	25.483.743,51	85,70%	25.927.524,61	87,20%
83: Gestión de la investigación	1.338.438,20	1.071.238,85	80,04%	1.204.523,28	89,99%

NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIFICADO (US\$)	DEVENGADO (US\$)	% EJECUCIÓN	COMPROMETIDO (US\$)	% EJECUCION
84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	259.097,32	162.121,12	62,57%	195.970,53	75,64%
TOTAL, PRESUPUESTO POR PROGRAMA	50.709.457,46	42.368.372,85	83,55%	43.853.746,46	86,48%

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2025

Al 31 de diciembre de 2024, los programas presupuestarios que mayor ejecución alcanzaron, respecto al comprometido fueron: Programa Provisión de la Educación Superior (100% de ejecución), programa de Gestión de la Investigación (89,99%), programa Formación y Gestión Académica, articulado a la función de Docencia, que ejecutó el 87,20%. El programa de Gestión de la Vinculación con la Colectividad tuvo la mejor ejecución presupuestaria, llegando al 75,64% con respecto al comprometido.

5.3. EJECUCIÓN ANUAL DEL POA 2024.

En esta sección se presentan de manera consolidada los resultados cuantitativos obtenidos respecto a la ejecución del POA en la que se analiza el comportamiento de los indicadores tanto del primer semestre y segundo semestre 2024 para obtener el avance anual.

El análisis se sustenta en los informes de cumplimiento entregados por los responsables de su ejecución, los mismos que son sistematizados para obtener el avance anual de las metas programadas. Como una primera fase se realiza el análisis del comportamiento de la ejecución de las metas del segundo semestre con respecto a la programación contemplada en el POA. Estos resultados se demuestran en la siguiente tabla:

Tabla 7. Resultados y Semaforización de Seguimiento POA 2024 por objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO METAS II SEMESTRE 2024				% Cumplimiento Metas por Objetivo operativo 2do Semestre
	SEMAFORIZACIÓN				
	INDICADORES				
	PLANIFICADOS II SEMESTRE 2024	CUMPLIDOS			
Mayor o igual a 86%		70% a 85%	Menor o igual a 69%		
OE1	74	47	5	22	77%
OE2	32	24	2	6	78%
OE3	39	26	3	10	70%
OE4	74	39	7	23	72%
Cumplimiento de metas por objetivo operativo a nivel institucional (II SEMESTRE 2024)					74%

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

De la tabla que antecede se puede evidenciar un nivel de cumplimiento a nivel institucional equivalente al 74%; los objetivos de mayor nivel de cumplimiento son los relacionados a

investigación y docencia, en su orden. Es importante destacar que en este semestre estuvieron planificadas la mayor cantidad de metas con sus indicadores.

Adicionalmente se realiza un análisis comparativo entre la programación anual y el cumplimiento de las metas programadas de los semestres uno y dos del 2024, esto con la finalidad de establecer la semaforización anual de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 8. Resultados y Semaforización de Seguimiento POA 2024 por objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO ANUAL METAS 2024						% Cumplimiento Metas por Objetivo operativo ANUAL
	SEMAFORIZACIÓN						
	INDICADORES				% Cumplimiento por Objetivo operativo SEMESTRE 1	% Cumplimiento por Objetivo operativo SEMESTRE 2	
	PLANIFICADOS ANUAL	CUMPLIDOS					
Mayor o igual a 86%		70% a 85%	Menor o igual a 69%				
OE1	78	54	7	17	90%	77%	84%
OE2	32	25	3	4	92%	78%	85%
OE3	24	22	0	2	89%	70%	80%
OE4	75	47	5	23	90%	72%	81%
Cumplimiento de metas anual por objetivo operativo a nivel institucional					90%	74%	82%

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

De manera general, se puede evidenciar que **el POA 2024 de la Universidad Nacional de Loja, presenta un nivel de cumplimiento anual del 82%** con relación a lo programado.

- El objetivo estratégico 1 (OEI1) relacionado con las acciones de Docencia alcanza el **84%** en el cumplimiento de metas con base a lo programado anual.
- El objetivo estratégico 2 (OEI2) relacionado con las acciones de la función de Investigación reporta un cumplimiento de metas del **85%** con base en lo programado anual.
- El objetivo estratégico 3 (OEI3) relacionado con las acciones de la función de Vinculación con la Sociedad alcanza un **79%** en su cumplimiento de metas, con base en lo programado anual.
- El objetivo estratégico 4 (OEI4) relacionado con las acciones de la gestión institucional tiene un cumplimiento de metas del **81%** con base en lo programado semestral.

6. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Anual 2024 de la Universidad Nacional de Loja, a diciembre de 2024 a nivel de objetivos estratégicos alcanza una ejecución de 82% con respecto a lo programado anualmente.
- En cuanto a la planificación estratégica reportada en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPI y operativizada a través del POA institucional,

la Universidad Nacional de Loja, alcanza un **alto nivel de cumplimiento en los indicadores clave** reportados por objetivos estratégicos, alcanzando de manera general el 88,77%

- La **ejecución presupuestaria institucional anual** alcanzó el **83,55%** con base al devengado y considerando los recursos **comprometidos** alcanza el **86,48%**, siendo los programas de Provisión de la Educación superior y Gestión de la Investigación, los de mayor ejecución.
- La construcción del POA, se realizó de manera participativa de tal forma que los responsables de la ejecución puedan conocer y ajustar el alcance de las metas para su cumplimiento de manera que se garanticen mejores condiciones para su ejecución, monitoreo y reporte de avances y medios de verificación; sin embargo, aún se detectan falencias en el dimensionamiento del alcance de los indicadores establecidos y en el reporte oportuno y efectivo lo que dificulta el seguimiento y evaluación.
- En el presente periodo, con directrices de esta Dirección, se ha automatizado el sistema de planificación estratégica y operativa a fin de favorecer la celeridad de este proceso y la generación oportuna de información para la toma de decisiones.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar en el año 2025 íntegramente el proceso automatizado de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria, con la finalidad de facilitar el monitoreo, reporte y sistematización de datos e información; en este marco se requiere prever espacios de capacitación y entrenamiento de los responsables de manejar el proceso automatizado en cada UAA.
- Es importante incorporar en la planificación operativa 2025 la consolidación de la unidad estadística y gestión de datos institucionales, a fin de facilitar una eficaz y oportuna obtención, análisis y aprovechamiento de datos.
- Se sugiere socializar los resultados del seguimiento y evaluación del POA a las unidades académicas administrativas, de manera que las acciones de mejora se incorporen como parte de la cultura organizacional.
- Se sugiere impulsar espacios de monitoreo y acompañamiento desde la DPD hacia las diferentes UAA con el fin de fortalecer el ciclo de planificación y principalmente el mecanismo de reporte de medios de verificación que sustentan el avance de las metas e indicadores.
- Se sugiere insistir en la utilización de formatos de reporte que son generados y socializados por la Dirección de Planificación y Desarrollo para la optimización y calidad de la información.

Fecha: 04 de febrero de 2025.

Elaborado	Revisado y validado
Dra. Jacqueline Jadán Ortega ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc. DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

INFORME Nro. UNL - DPD - 2025- 001

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2024

ENERO 2025

INFORME Nro. UNL - DPD - 2025- 001

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2024**

1. ANTECEDENTES

Con Resolución No. 001/2024-R-DCP-UNL de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contratación de la Universidad Nacional de Loja para el año fiscal 2024, el cual inicialmente estuvo conformado por 18 procesos que sumaron en total un monto de US\$ 269.364,00.

Desde el mes de enero a diciembre de 2024, en atención a las necesidades planteadas por las diferentes unidades académico - administrativas requirentes, y de conformidad con los catálogos de bienes y/o servicios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, se han realizado 13 reformas al PAC 2024 de la Universidad Nacional de Loja, de manera que al cierre del ejercicio fiscal el PAC estuvo conformado por 114 procesos de gasto corriente por un valor de USD \$ 2.941.027,46 y por 116 procesos de proyectos de inversión por la suma de USD 6.247.175,08, dando un gran total de 230 procesos por el valor total de USD 9.188.202,54.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja, emite el presente informe de seguimiento y ejecución del Plan Anual de Contratación 2024, en el que se evidencia la ejecución y/o avance de los procesos de adquisición a nivel institucional y por dependencias ejecutoras.

2. MARCO NORMATIVO

El Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP prevé que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos (...)”*.

El Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...)”*.

El Reglamento Orgánico por Procesos de la Universidad Nacional de Loja, en su artículo 23, sobre el proceso de Gestión de Planificación y Desarrollo, entre las atribuciones y responsabilidades previstas para la Dirección de Planificación y Desarrollo, señala: “g) *Coordinar con los actores involucrados en el ámbito presupuestario (...) la elaboración y seguimiento a la ejecución presupuestaria (PAC de gasto corriente y de inversión), articulada al PEDI y POAs*”. Dentro del portafolio de productos y servicios previstos para la Dirección de Planificación y Desarrollo, se considera el siguiente producto: “*Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria anual (PAC)*” (Art. 23, ROP-UNL).

De conformidad a las normas técnicas de control 200-02, emitidos por la Contraloría General del Estado “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación. Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos”.

3. OBJETIVO

Determinar la efectividad de la ejecución de los procesos de gasto corriente y de inversión contemplados Plan Anual de Contratación 2024 de la Universidad Nacional de Loja del año 2024.

4. DESARROLLO

El seguimiento al PAC 2024 se realizó de manera trimestral mediante reportes de ejecución en matrices específicas. Adicionalmente, mediante correo electrónico se solicitó a las diferentes dependencias administrativas y académicas la información correspondiente al avance de ejecución de los procesos contenidos en el PAC 2024 con el fin de evidenciar el nivel de avance o cumplimiento, según el caso, con relación a la programación cuatrimestral.

Toda la información de ejecución y de seguimiento a los procesos del PAC 2024 fue verificada a través de consultas en el sistema eSIGEF y en el Portal de Compras Públicas.

4.1. CONFORMACIÓN DEL PAC 2024

En el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Universidad Nacional de Loja 2024, se registraron 230 procesos, por un monto de USD 9.188.202,54.

Por tipo de gasto, en el PAC 2024 constaban los siguientes procesos:

- 114 procesos de gasto corriente, por un valor de USD 2.941.027,46

- 116 procesos de gasto de inversión, por un valor de USD 6.247.175,08

Considerando los **procesos de adquisición plurianual**, es decir, cuya ejecución estaba prevista para ser realizada en el transcurso de más de un año fiscal (lo que implica la disponibilidad de certificaciones presupuestarias plurianuales), el PAC 2024 estuvo conformado de la siguiente manera:

- Tres procesos de adquisición plurianual (2025, 2026 y 2027) financiados con gasto corriente, por un valor plurianual de USD 1.647.155,56; la previsión de ejecución para el año 2024 era de USD 121.163,81.
- Tres procesos de adquisición plurianual (2025,2026) financiados con gasto de inversión, por un valor plurianual de USD 4.597.954,77; la previsión de ejecución para el año 2024 era de 4.284.211,36.

Por tipo de adquisición, el PAC 2024 de la UNL incluyó:

- 154 procesos de adquisición de bienes por un valor de USD 1.744.463,00
- 71 procesos de adquisición de servicios por un valor de USD 2.826.328,18
- **03 procesos de adquisición de obras por un valor de USD 4.457.538,86**
- 02 procesos de adquisición por consultoría por un valor de USD 159.872,50

Por tipo de procedimiento, en el PAC 2024 de la Universidad, estuvieron planificados:

- 34 procesos de adquisición por subasta inversa por USD 1.118.031,99
- 04 procesos de adquisición por menor cuantía por un valor de USD 139.680,00
- **04 procesos de adquisición por licitación por un valor de USD 4.334.407,96**
- 01 proceso de adquisición por Lista corta por un valor de USD 151.672,50
- 01 proceso de adquisición por cotización por un valor de USD 325.000,00
- 12 procesos de adquisición por catálogo electrónico por USD 1.188.787,66
- **163 procesos de adquisición por ínfima cuantía por USD 692.318,98**
- 11 procesos de otros tipos (contratación directa, bienes y servicios únicos, etc.) por un valor de USD 1.238.303,45.

4.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC 2024

Al cierre del período fiscal 2024, la ejecución del PAC 2024 de la Universidad Nacional de Loja se resume a continuación:

Tabla 1. Resumen de ejecución de Procesos del PAC 2024

Procesos PAC 2024	Número procesos	% Pro cesos	Monto (USD)	% Presupuesto
Pagados	157	68,26%	1.445.964,91	15,74%
Comprometidos sin anticipo	25	10,87%	2.845.549,88	30,97%
Comprometidos con anticipo (*)	12	5,22%	160.054,99	1,74%
En ejecución, por pagar 2025 (**)	26	11,30%	2.173.054,76	23,65%
No ejecutados	10	4,35%	2.563.578,00	27,90%
TOTAL	230	100%	9.188.202,54	100,00%

(*) Se presenta el monto comprometido con anticipo.

(**) Se presenta el monto no comprometido, que corresponde a deuda para el presupuesto 2025.

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

Conforme la Tabla 1, se establece que 220 procesos fueron ejecutados en este período de análisis (2024), de los cuales 155 procesos del PAC 2024 (el 68,28%) fueron ejecutados íntegramente, llegando incluso a su pago y liquidación, por tanto, se registran como devengados en el presupuesto, sumando un monto de US\$ 1.445.964,91 que corresponde al 15,74% del total del presupuesto asignado en el PAC.

En 12 procesos de contratación se logró realizar la entrega del anticipo correspondiente y 37 fueron comprometidos, siendo la suma total de US\$ 3.005.604,87, que corresponde al 32,71% del monto total asignado en el PAC.

En el año 2024 se registraron 26 procesos en el PAC 2024 que fueron iniciados, pero no se lograron culminar por diferentes motivos, entre ellos: retrasos en su ejecución, dificultades en su recepción, suspensión o inicio tardío. Estos procesos, cuentan con órdenes de compra, adjudicaciones, avances y para algunos se inició su recepción; por tanto, se convierten en deudas a cargo del presupuesto institucional del período fiscal 2025, las cuales suman un total de USD 2.173.054,76 de los cuales USD 240.964,43 son de gasto corriente y USD 1.932.090,33 corresponden a gastos de inversión. El proceso de adquisición en ejecución, con mayor presupuesto asignado es la “Construcción de la Biblioteca Central General”, el cual –a la fecha de emisión del presente informe- continua en etapa de calificación de oferentes en el portal de compras públicas.

Los procesos de contratación que fueron parte del PAC 2024 y que se ejecutan plurianualmente, a través de certificaciones plurianuales son servicio de Internet, servicio de limpieza, servicio de vigilancia y guardiana, construcción del Centro de Convenciones y su fiscalización y la construcción de la biblioteca central (06 procesos), cuyo monto previsto de contratación fue de USD 10.650.285,50 en total y únicamente USD 4.405.375,17 corresponden al presupuesto 2024.

Finalmente, en el PAC 2024 constan 10 procesos que suman un monto de USD 2.563.578,00 que no fueron ejecutados, entre ellos, el de mayor presupuesto fue el relacionado con la “Construcción del Centro de Convenciones Universitario”, el cual se declaró desierto con fecha 02 de diciembre de 2024, no habiendo recibido el requerimiento de eliminación del PAC 2024.

Es necesario indicar que el año 2024, tuvo una particularidad en el ámbito financiero, debido a que, por la situación política – institucional nacional en el marco de un gobierno de transición, el Presupuesto General del Estado 2024 se aprobó a finales del mes de abril, a partir de lo cual se organizó el proceso presupuestario. Adicionalmente, de conformidad con las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2024 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, los procedimientos de compromiso de obligaciones contractuales se cerró el 30 de noviembre de 2024, con lo cual, los tiempos efectivos de ejecución presupuestaria, se vieron considerablemente reducidos. Esto determinó que varios procesos de adquisición que se encontraban en ejecución, debido a los plazos legales establecidos no pudieron ser culminados hasta la firma del contrato dentro de las fechas límite establecidas por el MEF, con lo cual, la cantidad de procesos de compras ejecutados, sin compromiso, se ha incrementado considerablemente en el 2024.

Por tipo de proceso, la ejecución del PAC 2024 se resume de la siguiente manera:

Tabla 2. Ejecución del PAC 2024 por tipo de procesos

Tipo de proceso	Número de procesos		Monto (USD)	
	Planificados	Ejecutados / en ejecución	Planificado	Ejecutado / en ejecución
Subasta inversa	34	33	1.118.031,99	1.103.831,99
Menor cuantía	4	4	139.680,00	139.680,00
Licitación	4	1	4.334.407,96	1.798.807,96
Lista corta	1	1	151.672,50	151.672,50
Cotización	1	1	325.000,00	325.000,00
Catálogo electrónico	12	12	1.188.787,66	1.188.787,66
Ínfima cuantía	163	157	692.318,98	678.540,98
Contratación directa	4	4	28.200,00	28.200,00
Bienes y servicios únicos	6	6	1.060.103,45	1.060.103,45
Contratos entre entidades públicas o sus subsidiarias	1	1	150.000,00	150.000,00
TOTAL	230	220	9.188.202,54	6.624.624,54

De la tabla que antecede se puede determinar que los procesos de catálogo electrónico, bienes y servicios únicos y los de subasta inversa son los que se han ejecutado en un 98% del presupuesto planificado; mientras que los procesos de ínfima cuantía son los que se han ejecutado el 95,06% de lo planificado, determinándose que los procesos de Licitación son los que tienen mayores inconvenientes.

4.3. EJECUCIÓN DEL PAC 2024 POR DEPENDENCIA

Analizando la ejecución y/o seguimiento de los procesos del PAC 2024 por dependencia, se obtienen los resultados que se presentan en la Tabla 3 y que se exponen a continuación:

- Las dependencias que registran una mayor cantidad de adquisiciones en el PAC 2024 fueron: Dirección de Investigación (45 procesos); Dirección Administrativa (23 procesos), Facultad Agropecuaria (21 procesos), Facultad de Energía (20 procesos) y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y Proyecto FIASA-PAPA (16 procesos c/uno), sumando entre las cinco unidades 141 procesos con un porcentaje del 61,30 % respecto al número de procesos del PAC 2024.
- Respecto al presupuesto del PAC 2024, las siguientes dependencias son las que registran una mayor asignación presupuestaria: Dirección de Desarrollo Físico (USD 4.615.861,36); Dirección Administrativa (USD 1.550.161,76); Dirección de Tecnologías de Información (USD 1.474.690,05). Las tres unidades mencionadas en conjunto suman una asignación de USD 7.640.713,17 que representa el 83,16% del presupuesto del PAC 2024.
- Con relación a los procesos pagados, de los 157 que se registran como culminados y liquidados, la mayor parte se concentran en las siguientes unidades: Dirección de Investigación (27), Facultad Agropecuaria (17) y Dirección Administrativa (16), sumando un total de 60 procesos del PAC 2024. Es decir, estas dependencias lograron ejecutar y pagar un mayor número de procesos de adquisición, sumando

en total un monto pagado de USD 1.445.964,91 que corresponde al 15,74% del valor total del PAC.

- Un análisis especial se realiza para la Dirección de Desarrollo Físico que, con 5 procesos, concentró el 50,24% del presupuesto del PAC 2024. De estos procesos, uno se pagó por un total de USD 6.650,00; 1 proceso se comprometió por un monto de USD 325.000,00; dos se encuentran en ejecución por un monto de US\$ \$ 1.756.336,36 que se constituye en obligación para el año 2025 y un proceso no se culminó, el cual tuvo un presupuesto asignado en el PAC 2024 de USD 2.527.875,00. Es decir, considerando como ejecución el pago y compromiso, se tiene que la Dirección de Desarrollo Físico logró ejecutar y comprometer el 7,19% del presupuesto asignado.
- Se establece que un 23,65% de los procesos del PAC 2024 se encuentran en ejecución, sin que se haya registrado el compromiso, sumando un total de USD 2.173.054,76, los cuales corresponden USD 302.739,43 a gasto corriente y USD 1.870.315,33 a recursos de inversión; estos procesos de adquisición pertenecen a la Dirección Administrativa (limpieza de exteriores, servicio de lavadas) y a la Dirección de Desarrollo Físico (Biblioteca Central, Fiscalización del Centro de Convenciones), Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (eventos públicos y promocionales y la repotenciación de los medios de comunicación).
- Se registraron 10 procesos del PAC 2024 que no fueron ejecutados, que suman un presupuesto de USD 2.563.578,00 y corresponden a las siguientes unidades: Dirección de Desarrollo Físico que no logró avanzar con el proceso del Centro de Convenciones el cual fue declarado desierto y cuyo monto ascendía a USD 2.527.875,00; otros procesos que no se ejecutaron fueron de las siguientes dependencias: Dirección de Investigación; proyecto FIASA-papa; Facultades de la Educación y Facultad Agropecuaria).



Tabla 3. Procesos del PAC 2024 por dependencia

Procesos PAC 2024 / Dependenci	TOTAL		PAGADOS		COMPROMETIDOS Y ANTICIPOS			EN EJECUCIÓN		NO EJECUTADOS	
	No. Procesos PAC 2024	Monto (USD)	No. Proce sos	Monto (USD)	No. Pro c	Monto entregado en anticipo (USD)	Monto comprometid o (USD)	No. Pro ces os	Monto deuda 2025 (USD)	No. Proc esos	Monto no ejecutado (USD)
Coordinación General	01	8.200,00	1	8.200,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Administrativa-Financiera											
Dirección Tecnologías e Información	06	1.474.690,05	1	150.000,00	5	51.889,25	1.324.690,05	0	0,00	0	0,00
Dirección de Biblioteca	04	19.262,00	4	19.262,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Dirección Administrativa	23	1.550.161,76	16	557.739,44	3	0,00	850.969,60	4	141.452,72	0	0,00
Dirección de Posgrado	08	121.842,34	3	46.666,00	3	16.000,00	61.858,78	2	13.317,56	0	0,00
Dirección de Nivelación y Admisión	01	30.000,00	0	0,00	1	14.029,50	30.000,00	0	0,00	0	0,00
Dirección de Planificación y Desarrollo	01	6.658,00	1	6.658,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Secretaría General	04	15.150,00	3	13.650,00	0	0,00	0,00	1	1.500,00	0	0,00
Relaciones de Cooperación	01	22.350,15	0	0,00	0	0,00	0,00	1	22.350,15	0	0,00
FARNNR	21	137.160,74	17	88.529,66	3	0,00	42.031,08	0	0,00	1	6.600,00
FSH	10	42.476,05	9	32.146,05	1	3.375,00	10.330,00	0	0,00	0	0,00
FEAC	07	35.998,00	6	31.821,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1	4.177,00
FJSA	03	16.255,00	2	10.155,00	0	0,00	0,00	1	6.100,00	0	0,00
FERNNR	20	96.166,10	15	54.670,40	3	12.365,00	35.395,70	2	6.100,00	0	0,00
Dirección de Comunicación de Imagen Institucional	06	257.700,00	0	0,00	4	21.500,00	90.000,00	2	167.700,00	0	0,00
Dirección de Bienestar Universitario	12	87.927,84	7	34.654,05	3	0,00	44.686,79	1	6.586,00	1	2.001,00
Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	04	39.829,32	4	39.829,32	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Quintas Experimentales	02	12.152,31	0	0,00	0	0,00	0,00	2	12.152,31	0	0,00
Dirección Desarrollo Físico	05	4.615.861,36	1	6.650,00	1	0,00	325.000,00	2	1.756.336,36	1	2.527.875,00
Dirección de Investigación	45	333.176,02	27	132.779,16	7	25.559,98	144.212,20	8	39.459,66	3	16.725,00
Coordinación de Vinculación con la Sociedad	16	78.583,86	15	75.383,86	1	0,00	3.200,00	0	0,00	0	0,00
Proyecto PROSALUD- FIEDS	2	35.433,25	1	3.078,26	1	15.336,26	32.354,99	0	0,00	0	0,00
Proyecto Chirimoya-FIASA	12	55.724,63	11	44.848,95	1	0	10.875,68	0	0,00	0	0,00
Proyecto Papa-FIASA	16	95.443,76	13	89.243,76	0	0,00	0,00	0	0,00	3	6.200,00
TOTAL	230	9.188.202,54	157	1.445.964,91	37	160.054,99	3.005.604,87	26	2.173.054,76	10	2.563.578,00

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

4.4. REFORMAS AL PAC 2024

Se realizaron 13 reformas al PAC 2024 debido a varios factores como:

- Necesidades de ajuste en los montos previstos para los procesos, de conformidad con los precios del mercado.
- Cambios en los ítems presupuestarios por actualización trimestral de los catálogos para el registro de los bienes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ajustes en la definición del tipo de proceso para las adquisiciones por falta de claridad sobre los procedimientos de contratación y su aplicación.
- Cambios en los CPC de los procesos, principalmente en los casos en los que los bienes se encontraban catalogados en el portal de compras públicas o fueron incluidos en los catálogos luego de la publicación del PAC 2024 o sus reformas.
- Requerimientos de inclusión de procesos que respondían a nuevas necesidades o situaciones no previstas / emergentes.

4.5. CERTIFICACIONES PAC.

En el año 2024 se emitieron 394 certificaciones PAC, de las cuales:

- 230 Certificaciones PAC corresponden a procesos planificados
- 96 Certificaciones PAC por actualización de montos.
- 68 Certificaciones PAC se emitieron para procesos no planificados.

5. CONCLUSIONES

- Del total de 230 procesos del Plan Anual de Contratación del año 2024, con las 13 reformas, se ejecutaron 220 procesos, tanto de gasto corriente como de gasto de inversión, de los cuales 157 se pagaron en su totalidad, 37 procesos se comprometieron y 26 procesos están en ejecución para su pago con cargo al presupuesto del 2025.
- En el PAC 2024, las siguientes dependencias realizaron todos los procesos de contratación programados: Dirección Administrativa, Dirección de Bibliotecas, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, Dirección de Tecnologías de Información, Facultad de la Salud Humana, Facultad de la Energía y la Facultad Agropecuaria.
- Las dependencias con mayor ejecución de los procesos de adquisición previstos en el PAC 2024, a nivel de número de procesos y monto presupuestado fueron: Dirección de Investigación, Dirección Administrativa y las Facultades Agropecuaria y de la Energía, sumando 105 procesos por un total pagado de USD 833.718,66
- Considerando el presupuesto no ejecutado y no comprometido como indicadores de baja ejecución en la gestión de adquisiciones, en el presente año fiscal las dependencias con menor ejecución de sus procesos de adquisición, fueron:

- Dirección de Desarrollo Físico, que al cierre del PAC 2024 tuvo 5 procesos que en conjunto representan el 50,24% del monto total del PAC institucional, pero no logró ejecutar ni comprometer el 92,81% del presupuesto correspondiente a 3 procesos de adquisición.
- Dirección Administrativa que tuvo un total de 23 procesos planificados en el PAC 2024 por un monto equivalente al 16,87% del presupuesto total del PAC, logrando ejecutar todos los procesos planificados.
- Dirección de Tecnologías de Información que tuvo un total de 6 procesos planificados en el PAC 2024 por un monto equivalente al 16,05% del presupuesto total del PAC, logrando ejecutar todos los procesos planificados.
- Dirección de Comunicación e Imagen Institucional que tuvo un total de 6 procesos planificados en el PAC 2024 por un monto equivalente al 2,8% del total PAC, pero no logró comprometer el 65,08% de su presupuesto correspondiente a 2 procesos de adquisición.

6. RECOMENDACIONES

- Se requiere reorganizar la operatividad y mecanismos de coordinación interna para la eficiencia y efectividad de los procesos de contratación pública; esto implica:
 - Definir claramente el alcance del rol y atribuciones de la unidad responsable, respecto a la asesoría, capacitación, acompañamiento y ejecución de los procedimientos de contratación, junto con sus productos y servicios.
 - Establecer y socializar los procesos, flujos internos, requisitos e involucrados para cada uno de los procedimientos de contratación, desde su etapa preliminar, precontractual, contractual, control, pago y cierre.
 - Fortalecer técnicamente la unidad institucional responsable de la ejecución de la contratación y gestión de adquisiciones de la Universidad.
 - Implementar mecanismos permanentes de coordinación interdepartamental para el seguimiento a la ejecución del PAC, a fin de garantizar la efectividad y eficiencia
- Es necesario impulsar la automatización de los procesos financieros, de control previo y de pago, a fin de fortalecer la eficiencia de las adquisiciones, incluida la etapa de recepción y pago.
- Se insiste a las unidades requirentes en la necesidad de activar tempranamente la ejecución de los procesos que se encuentran planificados en el PAC, de manera que se cumpla la programación establecida, garantizando la oportunidad y calidad de la operatividad institucional mediante la concreción de las adquisiciones programadas, en el primer y segundo cuatrimestres.



- Es importante capacitar de forma permanente a las dependencias responsables y ejecutoras, sobre los procesos, pasos y requerimientos de los procedimientos de contratación, desde su preparación hasta su culminación con el control y pago, y aplicar objetivamente las definiciones establecidas.

Loja, 07 de enero de 2025.

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

Lic. Ismania Carrión V.,
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Magda Salazar González, Mg Sc.
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**